



LUNES 15 DE DICIEMBRE DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXXII - N° 241
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 7
Sociedades Comerciales	Pág. 7

ASAMBLEAS

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO 26 DE JUNIO LTDA.

En la ciudad de Cordoba con la fecha de publicacion, se le invita a todos lo socios de la Cooperativa de Vivienda y consumo 26 de Junio Itda a que participen de la asamblea que se realizara con fecha 15/12/2025 en el horario de 18.30 hs en el domicilio de Francfort 1843 B San Nicolas. Sin más Saludo Atte.

7 días - N° 637134 - \$ 15932 - 15/12/2025 - BOE

MABRUK S.A.

PILAR

Convocatoria a Asamblea ordinaria. Por acta de comisión directiva de fecha 5/12/2025, se convoca a los accionistas de MABRUK S.A. (o a sus herederos) a la Asamblea General ordinaria a celebrarse el 29/12/2025 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en Sede Social ubicada en calle Pampa 1289 de la localidad de Pilar, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para que juntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea; 2) Solicitar autorización para que el directorio pueda realizar actos de disposición así como de administración extraordinaria respecto a los bienes registrables de la sociedad conforme lo previsto por la cláusula decimotercera del estatuto social.

5 días - N° 637862 - \$ 30620 - 16/12/2025 - BOE

BOMBEROS BERROTARÁN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA - Por Acta N° 127 de Comisión Directiva del Libro Digital de Actas, de fecha 26/10/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria/ Extraordinaria, a celebrarse el día 17 de Diciembre de 2025 a las 20,30 horas, en sede social sito en Ruta Nacional Bartolomé Mitre 635 de la localidad de Berrotarán, Departamento Río Cuarto, Provincia de

Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura y Consideración de la memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Anexo y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del auditor correspondiente al Ejercicio Económico N° 32 cerrado el 31 de Julio de 2025. 3) Motivos de realización de Asamblea fuera de término. 4) Reforma Total del Estatuto Social. 5) Elección de 3 socios para integrar la Comisión Escrutadora. 6) Elección Total de los Miembros de la Comisión Directiva. 7) Elección Total de los Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 638213 - s/c - 15/12/2025 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA PASCANAS

El Consejo Directivo de la Mutual de Asociados del Club. Atlético y Biblioteca Pascanas, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, tiene el agrado de dirigirse a ustedes con el fin de invitarlos a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de Enero del año 2.026, a las 21,30 horas en el local de nuestra administración, situada en calle Rivadavia 323 de esta Localidad para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2.025. 3) Consideración y autorización para la venta de los siguientes inmuebles urbanos: a) Lote 15 de la Manzana 98, cuenta N°3604-2361564-4, ubicado en Pascanas, Pedanía Ascasubi, Departamento Union, Provincia de Córdoba y b) Lote 16 de la Manzana 98, cuenta N° 3604-2361565-2, ubicado en Pascanas, Pedanía Ascasubi, Departamento Unión, Provincia de Córdoba. 4) Consideración del monto de la cuota social y de ingreso. 5) Elección de autoridades. Elección de tres miembros del Consejo Directivo en reempla-

zo de los Sres. Bolondi, Jorge Alejandro, Porta, Andrés Damian y Ricagni, Javier Alejandro y dos de la Junta Fiscalizadora en reemplazo de los Sres. Lorenzino, Daniel Hugo y Pratto, Ernesto Luis; todos por el término de tres años de acuerdo al art. 15 de nuestro Estatuto Social.-

3 días - N° 638761 - s/c - 17/12/2025 - BOE

JOCKEY CLUB ALIANZA SPORT

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2.025, a las 21:00 horas, en la sede social de la localidad de La Francia, Pcia. De Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. 3) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 4) Designación de dos socios para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario.

3 días - N° 638198 - s/c - 17/12/2025 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA INDEPENDIENTE

Por Acta de Comisión Directiva N° 1425 de fecha 17/11/2025 se convoca a los asociados de la entidad civil denominada CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA INDEPENDIENTE a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 29/12/2025 a las 21:00 horas, en la sede social sito en calle Paul Harris esquina Córdoba de la localidad de Santa Catalina Holmberg, departamento Rio Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y el secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Causas de la Convocatoria a Asamblea fuera de término; 3)- Rectificación/Ratificación de la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el

día 26/12/2023; 4)- Rectificación/Ratificación de la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el día 05/06/2025; 5)- Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a la Ejercicios Económicos cerrado el 30/11/2015, 30/11/2016, 30/11/2017, 30/11/2018, 30/11/2023 y 30/11/2024.

5 días - N° 638438 - s/c - 18/12/2025 - BOE

**CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA
VILLA ARGENTINA**

MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/12/2025 a las 20:00 hs. en el salón de la sede social de la institución cito en Vélez Sarsfield N° 1480 de la ciudad de Marcos Juárez. Orden del Día: 1) Explicar los motivos por el cual la Asamblea Ordinaria Anual se realiza fuera de los plazos legales establecidos. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de recursos y gastos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio anual cerrado el 30/06/2025. 3) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas conforme lo previsto en los Art. 40 y 41 del estatuto vigente. 4) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. La Secretaria.

1 día - N° 638664 - s/c - 15/12/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE TRABAJO
OMEGA SEGURIDAD LIMITADA**

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria de Asociados. El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Omega Seguridad Limitada, ha resuelto convocar a los asociados de esta entidad cooperativa a la Asamblea Anual Ordinaria de Asociados, a realizarse el día 16 de diciembre de 2025, a las 09:00hs, en calle Belgrano N° 170 barrio centro de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados, electos por la asamblea, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el Libro de Actas dando fe de lo acontecido en representación de los asociados; 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea Anual Ordinaria se celebra fuera del plazo de ley; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Informe del Síndico e Informe del Auditor y Proyecto de Distribución de Excedentes; todos ellos correspondientes al ejercicio económico-social N° 35, que finalizó el 31 de diciembre

de 2024; 4) Readecuación del servicio de vigilancia con relación a las nuevas disposiciones reglamentarias dispuestas por el Gobierno de la Provincia de Córdoba mediante Ley 10.571, Decreto Reglamentario y Resoluciones del Ministerio de Seguridad; 5) Motivaciones que ameritan la necesidad de facultar al consejo de administración para que se disponga dejar al asociado en lista de espera para la toma de servicios. 6) Readecuación de aportes y contribuciones en consecuencia a la Resolución 4664/13 de INAES. NOTA: 1) Según el art. 37 del Estatuto Social de la Cooperativa de Trabajo, las Asambleas de Asociados, se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la hora fijada, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados. 2) El balance general, estado de resultado y cuadros anexos, juntamente con la memoria, informes del Síndico y del auditor, 15 días antes de la rea- lización de la Asamblea, están a disposición de los asociados en la sede de la Cooperativa de Trabajo Omega Seguridad Limitada.

3 días - N° 636391 - \$ 49548 - 15/12/2025 - BOE

CLEAN COR S.A

Por acta de Directorio de fecha 26/11/2025 se convoca a los señores socios a la asamblea general ordinaria a celebrarse en el local social en calle Capilla de los Remedios KM 5,5, B° Ferreyra Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para el 24 de Septiembre del 2025 a las 14:30 Hs. En primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Consideración del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, Memoria, Estado de situación patrimonial, de resultado, de evolución del patrimonio neto, Notas y cuadros anexos correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2023.TERCERO- Consideración de los resultados del ejercicio en tratamiento, proyecto de distribución de utilidades y asignación de honorarios del directorio. CUARTO- Consideración del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, Memoria, Estado de situación patrimonial, de resultado, de evolución del patrimonio neto, Notas y cuadros anexos correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2024.QUINTO- Consideración de los resultados del ejercicio en tratamiento, proyecto de distribución de utilidades y asignación de honorarios del directorio. SEXTO- Aprobación de la gestión del Directorio por los periodos 2023 y 2024. SÉPTIMO: Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de Mayo de 2023 NOTA: Se recuerda a los señores accionis-

tas que vayan a concurrir a la asamblea, que la documentación a considerar estará a su disposición en la sede social desde las 10:00 Am hasta las 14:00 Hs pm de Lunes a Viernes. Y deberán notificar en la sede social su decisión de participar conforme los lineamientos estatutarios y legales cerrando el libro de depósito de acciones y registro de asistencias a asambleas el día 19 de Diciembre a las 16:00 Hs.

5 días - N° 636994 - \$ 41700 - 18/12/2025 - BOE

**SOCIEDAD FRANCESA DE
SOCORROS MUTUOS DE CORDOBA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SOCIEDAD FRANCESA DE SOCORROS MUTUOS DE CORDOBA. CONVOCATORIA - Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30 de Diciembre de 2025, las 19.00 horas, en nuestra sede social, cita en calle La Rioja N°382 para tratar el siguiente Orden del Día. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleistas para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario. 2. Motivos por lo que se convoca fuera de término. 3. Lectura y consideración de los balances e informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los Ejercicio iniciados el 01 de mayo de 2024 al 30 de abril de 2025. 4. Lectura y consideración de la memoria. 5. Consideración de la cuota social y demás aranceles. 6. Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cumplimiento del mandato. En caso de no haber quórum a la hora estipulada, la sesión se realizará treinta (30) minutos después, con el número de socios asistentes que hubiere (Art. 40 del Estatuto).

24 días - N° 633482 - \$ 95040 - 30/12/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CORDOBESA DE
TÉCNICOS DE BÁSQUETBOL
(ACOTEBA)**

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE TÉCNICOS DE BÁSQUETBOL (ACOTEBA) CUIT 30-71491538-6 - Se convoca a las personas asociadas de la ASOCIACIÓN CORDOBESA DE TÉCNICOS DE BÁSQUETBOL (ACOTEBA) a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día lunes 29 de diciembre del 2025 a las 19:30 horas en Primera Convocatoria, y una hora después en Segunda Convocatoria, bajo la modalidad presencial, en el siguiente lugar exacto de celebración: "FEDERACIÓN DE BÁSQUET DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA" DIRECCIÓN Bv. LAS HERAS 342, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas,

correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de octubre de los siguientes años: 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, y 2024. 2- Tratamiento y consideración de la Reforma Parcial del Estatuto Social de la entidad. 3- Elección de las nuevas Autoridades, titulares y suplentes, por vencimiento de sus mandatos. 4- Designación de dos (2) personas asociadas para que, conjuntamente con quienes ocupen la Presidencia y la Secretaría, firmen el Acta de Asamblea.

13 días - N° 637448 - \$ 62660 - 29/12/2025 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO BALUMBA

CAPILLA DEL MONTE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 18/11/2025, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 19 de diciembre de 2025 a las 20,30 hs. en sede social, calle Pueyrredón 913, Capilla del Monte. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para la firma del acta junto al Presidente y Secretario. 2) Motivos por los que se tratan los ejercicios 2017 a 2024 fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, inventario y Estados Contables al 31 de Diciembre de 2017 a 2024. 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas en la forma fijada por el estatuto de la entidad. Fdo. La Comisión Directiva.

8 días - N° 636413 - \$ 20520 - 16/12/2025 - BOE

PEAD ARGENTINA S.A

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. ACTA N°1: El Directorio de PEAD ARGENTINA S.A convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 2025, a las 21 hs en primera convocatoria y las 22hs en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social ubicado sito en Avenida Pontin Carlos N°612, piso 1, departamento B de la localidad de Arroyito, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de un accionista que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Explicación de los motivos por los cuales se convoca fuera de término; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1 y Ejercicio Económico N°2, relativas a los ejercicios sociales cerrados de fecha 31/12/2023 y 31/12/2024; 4) Consideración de la gestión del directorio correspondiente a los ejercicios sociales cerrados

de fecha 31/12/2023 y 31/12/2024; 5) Distribución de utilidades y remuneración del directorio correspondiente a los ejercicios sociales cerrados del 31/12/2023 y 31/12/2024, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art.238 de la Ley de Sociedades y el Estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 17/12/2025, en la administración de PEAD ARGENTINA S.A sita en Avenida Pontin Carlos N°612, piso 1, departamento B, de la ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba en el horario de 9 a 13hs y de 18 a 20 hs. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio.

5 días - N° 637516 - \$ 75540 - 15/12/2025 - BOE

CLUB NATACION SUQUIA

La CD del CLUB NATACION SUQUIA convoca a Asamblea General ordinaria para el día viernes 19 de diciembre de 2025 de manera presencial a las 19 hs en López y Planes 3043, con el siguiente orden del día. A) Elección de dos socios para firmar junto presidente y secretario el acta de asamblea. B) Tratamiento de memoria de presidencia 2023 y 2024. C) Tratamiento de incorporación de socios. D) Tratamiento de Balance e informe técnico independiente periodo 2023 y 2024. E) elección de autoridades de comisión directiva F) elección de comisión revisora de cuentas g) motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de plazo estatutario.

1 día - N° 637020 - \$ 2275 - 15/12/2025 - BOE

CLEAN COR S.A

Por acta de Directorio de fecha 29/11/2025 se convoca a los señores socios a la asamblea general extraordinaria a celebrarse en el local social en calle Capilla de los Remedios KM 5,5, B° Ferreyra Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para el 24 de Septiembre del 2025 a las 14:30 Hs. En primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Aumento de Capital Social-Reforma de Estatuto.TERCERO-Autorizados NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que la documentación a considerar estará a su disposición en la sede social desde las 10:00 Am hasta

las 14:00 Hs pm de Lunes a Viernes. Y deberán notificar en la sede social su decisión de participar conforme los lineamientos estatutarios y legales cerrando el libro de depósito de acciones y registro de asistencias a asambleas el día 24 de a las 16:00 Hs

5 días - N° 636995 - \$ 18950 - 18/12/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS** **REGION ANSENUZA**

LA PAQUITA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 1/12/2025, se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Diciembre de 2.025, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Guemes 536 – La Paquita - Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de la Asamblea junto al presidente y secretario. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Notas y Anexos, e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el día 31 de Agosto del año 2025. 3º) Elección de Autoridades. 4º) Designación de dos personas para autorizarlos a realizar los trámites de ley correspondientes. 5º) Consideración del valor de la cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 636879 - \$ 3405 - 15/12/2025 - BOE

EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A.

El Directorio de El Bosque Club de Campo S.A. resolvió, por Acta del 2/12/2025, convocar a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 29/12/2025 a las 18 hs. horas en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en calle Molino de Torres nro. 5301 de la ciudad de Córdoba, en la "Casa de campo", a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente; 2) Consideración de la renuncia presentada por el Director Sr. Alejandro Lanzaco y aprobación de su gestión. 3) Designación de la Directora Suplente Mariana Pastori como Directora Titular, hasta completar el período de mandato vigente. 4) Consideración de las causales por las cuales la convocatoria para considerar los ejercicios cerrados con fecha 31/07/2024 y 31/07/2025, respectivamente, se realizó fuera de término; 5) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 LGS correspondiente al ejercicio eco-

nómico cerrado el 31/07/2024. 6) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 LGS correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/07/2025. 7) Consideración de la gestión del Directorio durante los mencionados ejercicios en deliberación en los términos del art. 275 LGS. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia hasta el día 22/12/2025 a las 18 hs. La comunicación debe presentarse en Administración del Barrio (calle Molino de Torres N° 5301, Bo. El Bosque Club de Campo, Córdoba, Administración), o comunicarse al mail asambleaelbosque@elbosqueclub-decampo.com.ar. En caso de actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante el correspondiente poder o carta poder dirigida al Directorio, con las formalidades del Art. 239 LGS. Se hace presente que toda la documentación a la que refieren los puntos 5 y 6 del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Socios, en Administración del Barrio.

5 días - N° 637691 - \$ 80220 - 16/12/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
AERO CLUB OLIVA**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 05/12/2025 de la Asociación Civil AERO CLUB OLIVA se convoca a los asociados para el día 26 de Diciembre del corriente año a las 20 horas en la sede social de la entidad ubicada en el Aeródromo Público Oliva a los efectos de llevar a cabo la Asamblea General Extraordinaria N° 38, donde se tratarán los siguientes puntos del orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para que suscriban el acta de Asamblea en representación de ésta. 2) Informar sobre las razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera del término estatutario. 3) Reformar el Estatuto Social. 4) Elección de autoridades. 5) Consideración de la memoria, balance general, estado de situación patrimonial e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio N° 53 y periodo 31/05/2024 al 30/05/2025.

8 días - N° 637718 - \$ 26680 - 24/12/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
PARQUE INDUSTRIAL RIO CUARTO
ARTURO FRONDIZI Y ZONA INDUSTRIAL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Por acta de comisión directiva, se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea Ordinaria para el día 18-12-2025, a las 10.00 hs, en la sede social sita en calle Crisol N°878, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al

Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria, estados contables, informe del órgano de fiscalización y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30-09-2025. 3) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 637727 - \$ 12733,50 - 16/12/2025 - BOE

ARMANDO SANTINI S.A

Por acta de directorio de fecha 29/11/2025 se convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 29 de Diciembre de 2025 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede de la sociedad para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Ratificación de lo actuado en asamblea general ordinaria de fecha 04 de septiembre de 2025. 3) Autorizados

5 días - N° 637753 - \$ 18020 - 18/12/2025 - BOE

CLUB ATLETICO RIVER PLATE

LA FALDA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22 de Diciembre del 2025 a las 19: 00hs, en su Sede Social Calle Córdoba, Bº San Jorge – Pedanía San Antonio, de la Localidad de La Falda, Provincia de Córdoba. Orden del día: 1. Lectura de actas anteriores. 2. Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3. Consideración de las Memorias, Estados contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios pendientes. 4. Elección y/o renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas, en la forma fijada por el Estatuto reformado y presentado en esta asamblea extraordinaria que deseamos sea el vigente de la entidad.

8 días - N° 637254 - \$ 45600 - 17/12/2025 - BOE

**SERVICIO ARGENTINO
DE DERECHOS HUMANOS**

El Servicio Argentino de Derechos Humanos, convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2025 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Lavalleja N° 47, Depto. 2, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea; 2º) Informe de las causas por las que no se convocó a asamblea en los plazos estatutarios; 3º) Consideración de la Memoria,

Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios Económicos finalizados al 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2023, y 31 de diciembre de 2024, respectivamente; 4º) Tratamiento de la gestión de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por su actuación en los períodos en cuestión; 5º) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el período estatutario; 6º) Designación de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el período estatutario.

3 días - N° 637873 - \$ 13605 - 16/12/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN
COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL
HOSPITAL VECINAL DE CAMILO ALDAO
ASOCIACION CIVIL**

Asociación Cooperadora y de Amigos del Hospital Vecinal de Camilo Aldao ASOCIACION CIVIL. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Sres. Asociados: De conformidad a lo resuelto por la Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora y de amigos del Hospital Vecinal de Camilo Aldao, en su reunión de fecha 02 de Diciembre del año 2025, según acta n° 19 y de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Institución y las leyes vigentes, se resuelve convocar a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre del año 2025, a las 20 hs, en el salón de la Municipalidad de Camilo Aldao sito en calle Belgrano n° 901 de la localidad de Camilo Aldao, provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Causales y resolución del llamado a asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de los ejercicios: iniciado el 01 de julio de 2021 y finalizado el 30 de junio de 2022, iniciado el 01 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023, iniciado el 01 de julio de 2023 y finalizado el 30 de junio de 2024, iniciado el 01 de julio de 2024 y finalizado el 30 de julio de 2025, con sus respectivas memorias e informes del síndico. Informe del auditor independiente legalizado por el Consejo profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Córdoba. 4) Fijar cuota social mensual a percibir de los asociados. 5) Renovación total de la Comisión Directiva, a saber: presidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, protesorero y tres vocales titulares, que durarán dos (2) años en sus mandatos que serán renovados por mitades en el próximo ejercicio según el artículo n° 25 de los estatutos sociales y pudiendo ser reelectos. Tres Vocales suplentes que durarán dos (2) años en sus mandatos, pudiendo ser renovados. Tres

(3) revisores de cuentas titulares y un (1) revisor de cuentas suplentes. Todos ellos electos por la asamblea. Proclamación de los electos. Sin otro particular, saludamos a Uds. Atte. Fdo. María Isabel Urbizu, Presidente - Roberto Sebastián Scolari, Secretario.-

3 días - N° 637958 - \$ 30555 - 17/12/2025 - BOE

TRANSLATED IN ARGENTINA
ASOCIACIÓN CIVIL

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por acta de Comisión Directiva de fecha 29/11/2025 se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 2025 a las 14:00 hs. la que se llevará a cabo mediante la Plataforma Digital Mett. Información para unirse a la reunión de Google Meet Vínculo a la videollamada: <https://meet.google.com/ohp-dhmk-aid> O marca el: ?(US) +1 617-675-4444? PIN: ?105 564 509 6768?# Más números de teléfono: <https://tel.meet/ohp-dhmk-aid?pin=1055645096768> a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Reforma de Estatuto. 3) Elección de autoridades.

1 día - N° 638010 - \$ 2670 - 15/12/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE
CARDIOANGIOLOGOS INTERVENCIONISTAS
DE CORDOBA

Por acta de Comisión Directiva de fecha 18 de noviembre de 2025 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 días del mes de diciembre de 2025 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 15:45 horas en segunda convocatoria conforme art. 31 del estatuto social, la cual se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma Zoom, <https://us05web.zoom.us/j/85282646507?pwd=1L6GUvaVcVs91o0NhO6T5DLbfnMuV2.1> 8893 3372 Código de acceso: 0Vxu98 para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Renovación de autoridades para periodo 2025-2027.

3 días - N° 638134 - \$ 6525 - 17/12/2025 - BOE

LIGA CRUZDELEJÉÑA DE FUTBOL
ASOCIACIÓN CIVIL

CRUZ DEL EJE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 14/11/2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de diciembre del 2025 a las 19:00 hs., en la

sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea y 2) Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 638301 - \$ 8989,50 - 16/12/2025 - BOE

MISIÓN CRISTIANA
PROFÉTICA ARGENTINA

De conformidad con lo dispuesto en el Art.11 de los Estatutos Sociales convocase a los asociados de MISIÓN CRISTIANA PROFÉTICA ARGENTINA a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el sábado 20 de diciembre de 2025 a las 18:30 Hs en el domicilio de la Sede Central calle Ramón Ocampo 2424 B° Gral. Urquiza Córdoba, en cuya oportunidad se considerará el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos miembros para firmar el acta a labrarse. 2) Ratificar y rectificar el Acta de Comisión Directiva de convocatoria a Asamblea con fecha 11/03/2025.3) Lectura y consideración de las Memorias, y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos: N° 39, cerrado el 30 de junio de 2023, N° 40 cerrado el 30 de junio de 2024 y N° 41 cerrado el 30 de junio de 2025.4) Informe de la comisión de fiscalización.5) Elección de Comisión Directiva y Comisión de Fiscalización.

3 días - N° 638363 - \$ 20532 - 16/12/2025 - BOE

MIGUEL BECERRA S.A.

ALTA GRACIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de MIGUEL BECERRA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2025 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segundo llamado, en el local de calle Paraguay N° 90 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), con el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; y 2º) Consideración de la ratificación de las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 65 de fecha 13 de agosto de 2025, cuyo temario fue el siguiente: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 29, iniciado el 1º de abril de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2025; 3º) Destino de los resultados del ejercicio; 4º) Remuneración al Directorio y Sindicatura; 5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura; 6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por el término de tres ejercicios; 7º) Designación de Síndico Titular y Suplente por término estatutario; y 8º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público; y (ii) Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 47 de fecha 30 de octubre de 2025, que consideró las siguientes cuestiones: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; y 2º) Consideración del Contrato de Permuta a celebrar entre la sociedad y el Señor Alejandro Miguel Becerra; y 3º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: (i)

5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Nota: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 23 de diciembre de 2025 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social.

5 días - N° 638402 - \$ 58380 - 18/12/2025 - BOE

COMPAÑÍA HOTELERA SERRANA S.A.

ALTA GRACIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria - Se convoca a los señores accionistas de Compañía Hotelera Serrana S.A. a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 2025 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, en el local de calle Paraguay N° 90 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), con el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de la ratificación de las resoluciones sociales adoptadas por: (i) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 46 de fecha 13 de agosto de 2025, cuyo temario fue el siguiente: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 29, iniciado el 1º de abril de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2025; 3º) Destino de los resultados del ejercicio; 4º) Remuneración al Directorio y Sindicatura; 5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura; 6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por el término de tres ejercicios; 7º) Designación de Síndico Titular y Suplente por término estatutario; y 8º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público; y (ii) Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 47 de fecha 30 de octubre de 2025, que consideró las siguientes cuestiones: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; y 2º) Consideración del Contrato de Permuta a celebrar entre la sociedad y el Señor Alejandro Miguel Becerra; y 3º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: (i)

Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 23 de diciembre de 2025 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social.

5 días - N° 638403 - \$ 96660 - 18/12/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL ODRES NUEVOS

DEAN FUNES

La Comisión Directiva de ASOCIACION CIVIL ODRES NUEVOS, CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria para el día 07 de enero del 2026 a las 21:00 hs., en la sede social sita en calle Presidente Hipólito Yrigoyen 434, Dean Funes, Ischilin de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 30 de junio de 2023, 2024 y 2025. 3) Decisión de disolver la entidad, 4) Designar la persona a cargo de la liquidación.

1 día - N° 638440 - \$ 4147 - 15/12/2025 - BOE

**ESTABLECIMIENTO GANADERO
SANTA MÓNICA S.A.**

ALTA GRACIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de ESTABLECIMIENTO GANADERO SANTA MÓNICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2025 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segundo llamado, en el local de calle Paraguay N° 90 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), con el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de la ratificación de las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de agosto de 2025, cuyo temario fue el siguiente: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 19, iniciado con fecha 1º de abril de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2025; 3º) Destino de los resultados del ejercicio; 4º) Remuneración

al Directorio y Sindicatura; 5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura; 6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por el término de tres ejercicios; 7º) Designación de Síndico Titular y Suplente por término estatutario; y 8º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público; y 3º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 23 de diciembre de 2025 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social.

5 días - N° 638404 - \$ 83900 - 18/12/2025 - BOE

**COLEGIO DE PROFESIONALES
EN SERVICIO SOCIAL DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Día: lunes 22/12/2025. Horario: 16.00 hs. Lugar: sede del Colegio de Profesionales sito en Jujuy 330 – Centro, ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1- Conformación de Junta Electoral. 2- Puesta en consideración del Reglamento Interno del Colegio.

3 días - N° 638462 - \$ 8028 - 16/12/2025 - BOE

**COOPERADORA HOSPITAL
DR ABEL AYERZA**

MARCOS JUAREZ

Por Acta N° 965 de la Comisión Directiva, de fecha 10/12/2025, convocase a los Asociados de la Cooperadora del Hospital Dr. Abel Ayerza-Asociación Civil de Marcos Juárez a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 2025, a las 21:00 horas, en la sede social, sita en calle Belgrano 350 de la ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración y aprobación de la memoria, informe de la Comisión Revisora de cuentas y documentación contable del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2025. 4) Elección de la Comisión Directiva por el término de 2 (Dos) años y

elección de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 (un) año. Fdo: La Comisión Directiva. Nota: en caso de no haber quórum a la hora fijada, la asamblea sesionara una hora después con el mínimo de socios presentes. La Secretaria.

3 días - N° 638481 - \$ 25692 - 16/12/2025 - BOE

**INSTITUTO AGROTÉCNICO INDUSTRIAL
CHAZÓN**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, el 30/12/2025 a las 21:00 horas en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con la Presidente y Secretario; 2) Lectura y consideración del Acta anterior; 3) Ratificar la asamblea del 04 de septiembre de 2014; 3) Rectificar y ratificar la asamblea del 28 de noviembre de 2024, 4) Reforma integral del estatuto; 5) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados al 31 de Enero de 2025, 6) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas.

8 días - N° 638489 - \$ 35464 - 24/12/2025 - BOE

CLUB ATLÉTICO UNIÓN

PAMPAYASTA SUD

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva de CLUB ATLÉTICO UNIÓN, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 18/12/2025, a las 20.15 hs, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede social sita en calle San Martín N° 110, de la ciudad de Pampayasta Sud, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar en ella el siguiente orden del día: 1) Designación de los cargos y autoridades correspondientes. 2) Renovación total de Comisión Directiva. 3) Renovación total de Comisión Fiscalizadora. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 638628 - \$ 14724 - 17/12/2025 - BOE

**ASOC.CIV DE TRANSPORTISTAS RURALES
DE LA LOCALIDAD DE GRAL. LEVALLE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Enero del 2026, a las 9:30hs en el local social sito calle Francisco Martelli N°983, General Levalle, Pcia de Córdoba, para tratar el sgte. orden del día: 1- Consideración de los motivos de convocatoria fuera de término. 2-Designación de dos socios para que con el Presidente y el Secretario firmen el acta. 3-Renovacion de la Co-

misión Directiva y Comisión Revisora de cuentas por dos ejercicios. 4º Lectura y consideración de la Memoria, Estado Contable e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2023 y al 31/12/2024.

3 días - N° 638646 - \$ 15948 - 17/12/2025 - BOE

**CENTRO DE
TRANSPORTADORES RURALES
DE RIO CUARTO**

Señores Asociados: en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva del Centro de Transportadores Rurales de Rio Cuarto, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 29 de diciembre de 2025 a las 10:00 hs. en la sede social del Centro de Transportadores Rurales de Rio Cuarto, cito en calle Presidente Perón Oeste N°411 de la localidad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de motivo de la convocatoria tardía. 3) consideración, aprobación y/o modificación de Memorias Balance General, inventario, Cuadro de Gastos y Recurso e informe del Órgano de fiscalización correspondiente a los ejercicios económicos: N° 21 cerrado el 31/05/2023; N° 22 cerrado el 31/05/2024; y N° 23 cerrado el 31/05/2025. 4) Elegir mediante voto secreto y directo, a la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización, atento que se encuentran vencidos el 100% de los cargos. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 638514 - \$ 26868 - 16/12/2025 - BOE

**CAMARA DE TURISMO DE
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Estimados socios: El H. Comité Ejecutivo de la Cámara de Turismo de la Provincia de Córdoba, conforme lo resuelto en Acta de Reunión de Comité Ejecutivo del día 11 de diciembre de 2025, CONVOCA a todos los socios a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, que tendrá lugar el día 29 de diciembre del corriente año 2025, a las 15:00 horas, en primera convocatoria y media hora después, en segunda convocatoria, a las 15:30 horas, en caso de no existir quorum en la primera, siendo el lugar de realización de la Asamblea en la Sala de Reuniones de la Agencia Córdoba Turismo, ubicada en calle: Ramón J Cárcano s/n (Complejo Feriar) Ciudad de Córdoba, con el siguiente ORDEN DEL DIA. 1º) Lectura del Acta de

Asamblea anterior. 2º) Motivos por el cuál esta Asamblea General Extraordinaria se realiza en el lugar, asignado, en Sala de Reuniones de la Agencia Córdoba Turismo, (Complejo Feriar). 3º) A consideración de los socios, para su debida aprobación la Oferta de Compra de la Oficina de la Cámara de Turismo, formulada por el señor Juan Carlos Manzur, por intermedio de la Inmobiliaria ARMAN, Grupo Inmobiliario, en las condiciones, modo, precio, forma de pago, tal como expresa el contrato de seña suscripto, que, textualmente, fue remitido a todos los socios en oportunidad de la comunicación de la CONVOCATORIA a esta Asamblea General Extraordinaria, consignando, además, el ofrecimiento de su original a todos los socios en la Secretaría de la Oficina de la Cámara de Turismo. 4º) Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea General Extraordinaria, en forma conjunta con Presidente y Secretario." H. COMITÉ EJECUTIVO.

3 días - N° 638688 - \$ 45948 - 17/12/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

MONTE MAIZ - SABARICH MIRTA SUSANA, DNI 14.670.210, domiciliada en Salta 1312 de la localidad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba, VENDE Y TRANSIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA SABARICH DE RUBINO", sito en calle Salta 1312, de la localidad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba, A FAVOR DE: JULIANA LENARDON, DNI 37.874.878, domiciliada en Jujuy 1732 de la misma localidad. Incluye bienes detallados en inventario, llave de Negocio, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Con 1 empleado. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Duarte Quiros nº 670, 3er Piso, Of. 3, Ciudad de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 637571 - \$ 14600 - 17/12/2025 - BOE

EDICTO En cumplimiento de los establecido por el art. 2º de la Ley nro. 11.867, la empresa entre la sociedad denominada REPUBLICA RESTAURANT S.R.L., CUIT nro. 30-71493289-2, inscripta en la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas bajo la MATRÍCULA N° 18637-B, con fecha 13/10/2015, con sede social en calle Recta Martinoli 5631, de la ciudad de Córdoba, representada por su gerente Sr. LUIS EDUARDO SALOMON, DNI N° 20.744.887, con domicilio en calle Perez de Herrera 1935, Barrio Cerro de Las Rosas de la ciudad Córdoba, anuncia la Transferencia del Fondo de Comercio de su propiedad,

específicamente del restaurant cuyo nombre de fantasía es "REPUBLICA RESTAURANT" sito en calle Recta Martinoli 5631, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscripta bajo el CUIT nro. 30-71493289-2 y en Impuestos a los Ingresos Brutos bajo el nro. 281433946, a favor de la sociedad denominada "TEMPURA S.A.S" CUIT nro. 30-71572686-2 representada en este acto por su administradora titular Sra. Marcela Liliana corte, DNI 18.229.215., sociedad inscripta en la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba bajo la matrícula Nro. 15874-A, con domicilio a los efectos de la presente en calle Larrañaga 62 P.B. de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, Los reclamos y oposiciones se recibirán dentro de los diez días posteriores desde la última fecha de publicación en calle Damaso Larrañaga nro. 62 Planta Baja de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina en el horario de 09.00 a 17.00 horas.-

5 días - N° 638047 - \$ 62740 - 16/12/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

AGROPECUARIA MAGDANA S.A.

MORTEROS

Elección de autoridades - Morteros - Por Acta de Asamblea General Ordinaria autoconvocada de fecha 2/09/2025 se han elegido por unanimidad los siguientes cargos: PRESIDENTE: Garnero Mario Hugo, argentino, nacido el 24/01/1969, D.N.I. 20.711.724, C.U.I.T. 20-20711724-3, sexo masculino, productor agropecuario, casado, domiciliado en calle Pasaje Valentini N°378 de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba; DIRECTOR SUPLENTE: Garnero Agustín Yair, argentino, nacido el 01/03/1998, D.N.I. 40.801.251, C.U.I.T. 20-40801251-2, sexo masculino, productor agropecuario, soltero, domiciliado en calle Pasaje Valentini N° 378, de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba. El directorio electo fija domicilio especial en calle Monseñor Lafitte N°298 de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, según lo establece el art. 256 de la Ley 19. 550. Publique 1 día en el BOE. -

1 dia - N° 636427 - \$ 3520 - 15/12/2025 - BOE

LOS FLORIDOS S.A.

Elección de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria celebrada el 10 de setiembre de 2025, el Directorio de LOS FLORIDOS S.A. queda integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: LUIS FELIPE NAHAS, DNI 7.992.877, nacido el 11/01/1947, casado, argenti-

no, sexo masculino, médico. Director Suplente: NAHAS JUAN CARLOS, DNI 8.387.804, nacido el 13 de Setiembre de 1950, argentino, estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en José Otero 1151 Bº Urca, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Todos con mandato por 3 (tres) ejercicios contados a partir de la fecha de la presente Asamblea. Las autoridades electas fijan domicilio especial en la sede social (Art. 256 LGS). Se prescinde de la sindicatura (Art. 284 LGS).

1 día - N° 636846 - \$ 2900 - 15/12/2025 - BOE

LOS PELADOS S.A.

MORTEROS

Elección de autoridades -Morteros - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 1/10/2025 se elige por unanimidad los siguientes directores: Presidente: Vignetta Claudio Carlos, argentino, D.N.I. 18.455.763, CUIT 20-18455763-1, sexo masculino, nacido el 11/10/1967, profesión agropecuario, estado civil divorciado, domiciliado en calle Italia N° 330 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina; Vicepresidente: Garretto Lorena María, argentina, DNI 25.309.540, CUIT 27-25309540-2, sexo femenino, nacida el 9/09/1976, administrativa, soltera, con domicilio en calle Italia N° 587, ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, Republica Argentina; Directoras Suplentes: Vignetta Mariela Ana, argentina, DNI 23.216.339, CUIT 27-23216339-4, sexo femenino, nacida el 27/07/1973, profesión Licenciada en kinesiología y Fisioterapia, estado civil casada, domiciliada en calle Independencia N°264, ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina y Viarengo Norma Antonia, argentina, D.N.I. 5.324.950, CUIT 27-05324950-2, nacida el 18/09/1947, sexo femenino, de profesión ama de casa, estado civil casada, domiciliada en calle Italia N° 587 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina. El Directorio electo fija domicilio especial en calle Italia N° 587 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, conforme lo establece el artículo 256 de LGS.-

1 día - N° 636428 - \$ 6185 - 15/12/2025 - BOE

MONDINAGRO SAS

LABOULAYE

Constitucion de fecha: 17/11/2025. Socios: 1) MONDINO NESTOR FABIAN, D.N.I. N° 16.656.371, CUIT N° 20-16656371-3, nacido el día 05/05/1963, estado civil casado, naciona-

lidad Argentino, sexo Masculino, de profesión cuentapropista, con domicilio real en Juan A Mas 520, de la Ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. 2) RICARDO ALBERTO BIANCOTTI, D.N.I. N° 18.496.374, CUIT N° 20-18496374-5, nacido el día 19/09/1967, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, sexo Masculino, de profesión cuentapropista, con domicilio real en Dr Guillermo Zancocchia 143, de la Ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. 3) VALENTINO MONDINO OLANO, D.N.I. N° 44.899.705, CUIT N° 20-44899705-8, nacido el día 02/04/2003, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, sexo Masculino, de profesión cuentapropista, con domicilio real en Juan A Mas 520, de la Ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, Argentina. DENOMINACION: MONDINAGRO S.A.S. SEDE: Alvear 518, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACION: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) AGROPECUARIA: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos, oleaginosas y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, explotación de tambos para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo; explotación cunicular y apícola, crianza de todo tipo de animales. Aplicación de productos fitosanitarios, agroquímicos y biológicos destinados al control de plagas, malezas y enfermedades en cultivos agrícolas, mediante el uso de equipos autopropulsados y/o remolcados. Explotación forestal. 2) SERVICIOS: Servicios agropecuarios en todas las etapas de producción, pulverizaciones, desinfecciones, fertilización, fumigaciones aéreas y/o terrestre con máquinas propias o de terceros; clasificación y ventilación de granos; cosecha, picado, labranza, arada, trilla, siembra, recolección, desactivación de soja, y demás labores agrícolas con maquinarias propias y/o alquiladas. 3) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, intermediación, permuta, importación, exportación, representación, consignación, depósito, y almacenaje

de cereales, oleaginosas, leguminosas, semillas, y todos los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad. 4) INMOBILIARIA: Compra, venta, arrendamiento, Subarrendamiento, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambara y otras que puedan realizarse en las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: El capital social es de pesos Diez Millones (\$ 10.000.000), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Diez Mil (\$10000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. SUSCRIPCION: 1) NESTOR FABIAN MONDINO, suscribe la cantidad de seiscientas (600) acciones, por un total de pesos Seis Millones (\$6.000.000). 2) RICARDO ALBERTO BIANCOTTI, suscribe la cantidad de doscientos cincuenta (250) acciones, por un total de pesos Dos Millones Quinientos Mil (\$ 2.500.000). 3) VALENTINO MONDINO OLANO, suscribe la cantidad de ciento cincuenta (150) acciones, por un total de pesos Un Millón Quinientos Mil (\$1.500.000). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. ADMINISTRACION: La administración estará a cargo de: La administración estará a cargo de: NESTOR FABIAN MONDINO, D.N.I. N° 16.656.371, en el carácter de ADMINISTRADOR TITULAR. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: RICARDO ALBERTO BIANCOTTI, D.N.I. N° 18.496.374 y VALENTINO MONDINO OLANO, D.N.I. N° 44.899.705, en el carácter de ADMINISTRADORES SUPLENTES con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse. REPRESENTACION: La representación y uso de la firma social estará a cargo indistintamente de NESTOR FABIAN MONDINO, D.N.I. N° 16.656.371, RICARDO ALBERTO BIANCOTTI,

D.N.I. N° 18.496.374 y VALENTINO MONDINO OLANO, D.N.I. N° 44.899.705, en caso de ausencia o impedimento de alguno de ellos corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. **FISCALIZACION:** La sociedad prescinde de la sindicatura. **EJERCICIO SOCIAL:** ultimo día de diciembre de cada año.

1 día - N° 636704 - \$ 28500 - 15/12/2025 - BOE

PMP PRODUCCIONES SAS

Constitución de fecha 10/11/2025. Socios: 1) PABLO ENRIQUE MULLER, D.N.I. N° 31041273 CUIT/CUIL N° 20310412733, nacido el día 18/07/1985, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Manzana G Lote 1 Barrio La Bancaria, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba. 2) NICOLAS VERA BARROS, D.N.I N° 32372679 CUIT/CUIL N° 20323726796, nacido el día 18/06/1986, estado civil casado en 1eras nupcias, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado, con domicilio real en calle Buenaventura Luna 4957 Piso PB Ph 2 Barrio Ampliación Poeta Lugones. Denominación: PMP PRODUCCIONES SAS Sede: Avenida Hipólito Yrigoyen 147, piso 8, departamento B, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado,

explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL (\$ 644000) representado por 100 acciones de valor nominal de pesos seiscientos cuarenta y cuatro (\$ 644) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO ENRIQUE MULLER, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) NICOLAS VERA BARROS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO ENRIQUE MULLER, DNI N° 31041273, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o cole-

giada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS VERA BARROS, D.N.I. N° 32372679 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ENRIQUE MULLER, DNI N° 31041273.. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 637383 - \$ 25435 - 15/12/2025 - BOE

DOSSETTI, VIDALES Y ASOCIADOS S.A.

Elección de Directorio - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 1º de diciembre de 2025 se resolvió: (i) Ratificar las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de abril de 2022 que dispuso designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular – Presidente: José Antonio Vidales, D.N.I. N° 12.625.695; (b) Director Titular: Rodolfo Juan Prato, D.N.I. N° 27.124.494; y (c) Director Suplente: Carlos Eduardo Marcial Dossetti, D.N.I. N° 26.412.918; todos por término estatutario; y (ii) Ratificar las decisiones asamblearias dispuestas por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de mayo de 2025 que procedió a elegir el siguiente Directorio: (a) Director Titular – Presidente: José Antonio Vidales, D.N.I. N° 12.625.695; (b) Director Titular: Rodolfo Juan Prato, D.N.I. N° 27.124.494; y (c) Director Suplente: Carlos Eduardo Marcial Dossetti, D.N.I. N° 26.412.918; todos por el plazo fijado en el Estatuto Social.

1 día - N° 637811 - \$ 4050 - 15/12/2025 - BOE

TINQUITACO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL ESTABLECIMIENTO AGRICOLA GANADERO, FORESTAL Y MINERO

SINSACATE

Reforma de Estatuto Social – Elección de Directorio - Por Acta N° 50 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 02 de diciembre de 2025 se resolvió: (i) Reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: (i) Producción, industrialización, fraccionamiento, procesamiento y/o fazón o maquila, transformación, acopio y/o almacenamiento, comercialización, distribución, consignación, concesión, representación, importación y exportación relacionada con productos agrícolas y sus subproductos y/o derivados, ganaderos, tambores, silvestres y/o naturales, aromáticos o químicos,

destinados a la alimentación humana o animal; (ii) Compra, venta, exportación e importación, representación, consignación o distribución de productos agrícolas, ganaderos, lácteos y sus derivados o mezclas, así como de los obtenidos por su industrialización o procesamiento o en cualquier etapa de su transformación, modificación, fraccionamiento o elaboración; (iii) Acopio, compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación, consignación, fraccionamiento o aplicación de insumos ganaderos y agrícolas, tales como fertilizantes, herbicidas, agroquímicos, semillas y todo otro tipo de insumo, instrumental o elemento necesario, participante o requerido en la producción, transformación e industrialización de productos ganaderos y agrícolas y de los distintos subproductos, mezclas o derivados originados en los mismos; (iv) Compra, venta, acopio, distribución, consignación, representación, exportación e importación, procesamiento o desarrollo de productos relacionados con biocombustibles, aromas, sabores, conservantes, tinturas o tratamientos químicos o naturales de alimentos para seres humanos o para animales; (v) Producción agrícola y ganadera en campos propios o de terceros; prestación por sí o por terceros de servicios agropecuarios de siembra, laboreo, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosecha y almacenamiento de granos y sus subproductos, mezclas y derivados, en todas sus formas y modalidades; (vi) Explotación, en todas sus formas y modalidades, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, tambores, hortícolas, frutihortícolas, florícolas, forestales y viveros. Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de todos los productos y subproductos de allí obtenidos; (vii) Cría, recría, invernada, compra, venta, importación y exportación de cualquier tipo de hacienda (ganado bovino, ovino, porcino, equino, lanar, caprino, caballar y cualquier otra); (viii) Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de maquinarias, equipos, instrumentos e implementos y sus repuestos e insumos, destinados a la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, tambores, frutihortícolas y de granja; (ix) Asesoramiento y consultoría en materia de: (a) explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tambores, frutícolas, de granja, de obraje y de colonización, (b) comercialización, consignación, comisión de productos agrícolas, frutícolas, tambores, ganaderos y de granja; y (c) recuperación y forestación de tierras, tareas de desmonte, tanto mecanizadas como manuales, así como también la fumigación, y compra y venta de agroquímicos; tendido de

alambradas y/o cercos perimetrales y/o internos; (x) Realización de operaciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo y/o conjuntos inmobiliarios, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal y leasing; (xi) Concesión de créditos para la financiación de la venta de bienes que incluye su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; (xii) Ejecución de funciones de administrador en contratos de fideicomisos no financieros consistente en actuar como fiduciario de fideicomisos no financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos en la legislación vigente; y (xiii) Realización de actividad financiera de inversión consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso –tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario–, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos –valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos en la legislación vigente. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones,

mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa y/o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento"; (ii) Ratificar las resoluciones sociales adoptadas por Acta N° 48 de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de julio de 2020 que dispuso designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular – Presidente: Héctor Marino Greifemberg, D.N.I. N° 8.409.282; (b) Director Titular – Vicepresidente: Juan Ignacio Greifemberg, D.N.I. N° 25.139.327; y (c) Directora Suplente: Gladys Esther Rovasio, D.N.I. N° 10.724.034; todos por término estatutario; y (iii) Designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular – Presidente: Héctor Marino Greifemberg, D.N.I. N° 8.409.282; (b) Director Titular – Vicepresidente: Juan Ignacio Greifemberg, D.N.I. N° 25.139.327; y (c) Directora Suplente: Gladys Esther Rovasio, D.N.I. N° 10.724.034; todos por el plazo fijado en el Estatuto Social.

1 día - N° 637816 - \$ 38510 - 15/12/2025 - BOE

X LAS DUDAS S.A.

ARIAS

Hoy X LAS DUDAS S.A. Antes X LAS DUDAS S.A.S. Transformación de sociedad - (1) Fecha resolución social de transformación – Fecha instrumento de transformación: 30.10.2025. (2) Denominación social anterior: X LAS DUDAS S.A.S. (3) Denominación social adoptada: X LAS DUDAS S.A. (4) Socios que se retiran o incorporan: No existen. (5) Socios: (i) Agustín Battistino, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 31.336.313, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 23-31336313-9, nacido el 12.02.1985, sexo masculino, empresario, con domicilio en calle Roosevelt N° 1539, 7º Piso, Departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Republica Argentina; y (ii) Marcos Caputo, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 31.011.123, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-31011123-7, nacido el 06.06.1984, sexo masculino.

no, empresario, con domicilio en calle Humboldt N° 2045, Torre II, 29º Piso, Departamento 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. República Argentina. (6) Denominación: X LAS DUDAS S.A. (7) Sede social: Ruta Nacional N° 8, Km. 411.2 de la Ciudad de Arias, Provincia de Córdoba, República Argentina. (8) Plazo: 99 años contados desde la fecha del acta de transformación. (9) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Explotación comercial del ramo gastronómico, restaurante, bar, resto - bar, casa de lunch, confitería, pizzería, salón de fiestas, cafetería y casa de té, pudiendo a tales prestar servicios de café, te, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches; todo con servicio de cocina y música, shows en vivo y por cable y/o televisión, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol y envasadas en general y/o cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, comedores comerciales, industriales y estudiantiles; (ii) Explotación y administración comercial de discotecas, fiestas, espectáculos públicos y privados, expendio de refrigerios, contratando conjuntos y artistas y cualquier otra actividad anexa con las mencionadas; (iii) Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, incluye dulces y golosinas; (iv) Organización, promoción y/o producción de todo tipo de eventos y/o espectáculos deportivos, artísticos, culturales, sociales y/o recreativos de la índole que fueran; (v) Explotación de servicios complementarios y/o derivados de la organización, promoción y/o producción de eventos, incluidos los vinculados al montaje y/o alquiler de escenarios para tales eventos, alquiler de carpas, sillas, vajilla, mesas, estructuras tubulares, servicios de propalación musical, animación para fiestas, incluyendo la prestación de servicios de lunchs, fiestas y todo tipo de acontecimientos vinculados con la explotación de servicios gastronómicos en eventos; (vi) Alquiler de cosas muebles, muebles y útiles, vajilla y elementos varios relacionados con los servicios gastronomía, pudiendo desarrollar actividades de importación y exportación; (vii) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de bienes e insumos para la industria gastronómica, hotelera y de eventos; (viii) Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneo; fabricación y elaboración de todo tipo de masa para galletitas del

tipo y clase que fueran, rosas y especialidades de confitería y pastelería, como así también la confección, fabricación y elaboración de tortas, masas y pasteles. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería y servicios de lunch para fiestas; (ix) Ejecución de funciones de administrador en contratos de fideicomisos no financieros consistente en actuar como fiduciario de fideicomisos no financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos en la legislación vigente; y (x) Realización de actividad financiera de inversión consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso –tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario–, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos –valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos en la legislación vigente. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa y/o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de per-

sonas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (10) Capital: \$ 30.000.000 representados por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción individual: (i) Agustín Battistino suscribe 100.000 acciones, es decir, \$ 10.000.000; y (ii) Marcos Caputo suscribe 200.000 acciones, esto es, \$ 20.000.000. (11) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 9, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio en su primera reunión luego de su elección deberá designar de su seno un Presidente y, si el número lo permite, un Vicepresidente. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. (12) Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la sociedad en asuntos determinados. Asimismo podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la sociedad conforme las disposiciones de los arts. 269, 270 y concordantes de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. (13) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular elegido por la Asamblea General Ordinaria por el término de 3 ejercicios. La asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán los deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la citada ley, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que les confiere el art. 55 de dicho ordenamiento. Se prescinde de la Sindicatura. (14) Primer Directorio: (i) Director Titular - Presidente: Sol Francisco López Feito, argenti-

no, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 38.157.048, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-38157048-8, nacido el 28.12.1995, sexo masculino, abogado, con domicilio en calle Ramos Mejía N° 436 de la Ciudad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, República Argentina; y (ii) Director Suplente: Fernando Pablo Grubicy, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 25.315.267, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-25315267-3, nacido el 22.09.1976, sexo masculino, empresario, con domicilio en calle Juan Bautista Alberdi N° 1593, 2º Piso, Departamento D de la Ciudad de Olivos, Provincia de Buenos Aires, República Argentina. (15) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

1 día - N° 637829 - \$ 47640 - 15/12/2025 - BOE

CÓRDOBA CONSULTING SERVICES S.A.

Córdoba Consulting Services S.A. (en liquidación). Renuncia/Elección de Liquidador – Liquidación – Cancelación de Matrícula – Custodia de libros sociales - (1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03 de julio de 2017 resoluciones sociales ratificadas por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 28 de octubre de 2025 se dispuso: (i) Aceptar la renuncia de Ernesto Mario San Gil, D.N.I. N° 12.601.664, al cargo de Liquidador; y (ii) Designar, en su reemplazo y como Liquidador de la sociedad, a José Alberto Coya Testón, D.N.I. N° 24.687.056. (2) Por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 28 de octubre de 2025 se resolvió: (i) Aprobar la liquidación de la sociedad; (ii) Proceder a cancelar la inscripción por ante el Registro Público; y (iii) Nombrar a José Alberto Coya Testón, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 24.687.056, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-24687056-0, nacido el 02 de junio de 1975, sexo masculino, contador público, con domicilio en calle 25 de mayo N° 487 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, quien tendrá la custodia de los libros sociales por el término legal en el domicilio de calle Humberto Primo N° 650, Torre Capitalinas, 16º Piso, Oficina N° 2 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 637832 - \$ 5695 - 15/12/2025 - BOE

BUNGARUS S.A.S.

MARCOS JUAREZ

ELECCION AUTORIDADES - MODIFICA INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 05/12/2025, se resolvió por unanimidad: 1) Designar como Administrador Titular y Representante Legal a: Juan Carlos Escobar, DNI N°16.115.051 y como

Administradora Suplente a: Lucia Escobar, DNI N°46.770.702 y; 2) Reformar los ARTICULOS 7 y 8 del Instrumento Constitutivo que quedarán redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Juan Carlos Escobar, DNI N°16.115.051 en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no comenta actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto, se designa a: Lucia Escobar, DNI N°46.670.702 en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Juan Carlos Escobar, DNI N°16.115.051, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso, al único socio, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 638105 - \$ 5565 - 15/12/2025 - BOE

FRIDIX GROUP S.A.S.

LAGUNA LARGA

ACTA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA - Por Acta de Reunión de Socios autoconvocada de fecha 27/11/2025, la sociedad FRIDIX GROUP S.A.S. se reúnen en la sede social, sito en San Juan 444 Laguna Larga; los titulares en su conjunto del 100% de las acciones y votos: Mauricio Omar Guzman, DNI N° 27.870.942, y Vanesa Leonor Baliani, DNI N° 31.248.336, para Ratificar y Rectificar el Acta N°3 de fecha 12 de Junio de 2025, de la Sociedad: FRIDIX GROUP S.A.S., que trata el Aumento de Capital y la Modificación del Artículo N°5 del Instrumento Constitutivo, conforme lo observado y/o rechazado por LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS según expediente: N° 0007-274901/2025, sometido a debate entre los socios por unanimidad resuelven RATIFICAR el Acta N°3 de fecha 12/06/ 2025, subida al Libro Digital con fecha 21/07/2025, siendo esta la correcta ya que contiene la firma certificada, y RECTIFICAR donde dice "resuelven elevar el capital social de pesos 264.000 mil (doscientos sesenta y cuatro mil) a la suma de \$ 17.000.000 (pesos diecisiete millones)", debió decir: "que el capital social se aumenta en \$17.000.000 (pesos diecisiete millones), totalizando \$ 17.264.000 (pesos diecisiete millones doscientos sesenta y cuatro mil)." Y que por un error involuntario se consigna erróneamente: "RT44

de la ley 27349," debiendo decir "ART 44 de la ley 27349;" por unanimidad resuelven modificar La clausula quinta del Instrumento Constitutivo que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: ARTICULO CINCO: CAPITAL SOCIAL es de diecisiete millones doscientos sesenta y cuatro mil (\$ 17.264.000,00) representado por diecisiete mil doscientos sesenta y cuatro (17.264) acciones de pesos un mi (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase B, y con derecho a voto por acción, el capital social puede ser aumentado conforme el ART 44 de la ley 27.349.

1 día - N° 638112 - \$ 8790 - 15/12/2025 - BOE

ALPA S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS - Ciudad de Córdoba 22/9/2025, siendo las nueve horas, se reunen en la sede social de la sociedad ALPA S.A., CUIT N° 30620475447, todos los accionistas auto convocados, cuyos respectivos nombres y cantidad de acciones se detallan en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Asambleas Generales N° 2, en Asamblea General Ordinaria de Accionistas, por lo que la presente Asamblea reviste el carácter de Unánime en los términos del art. 237 LSC, para considerar el Orden del Dia. Acto seguido, estando conforme los accionistas y no habiendo ninguna observación a la misma, asume Presidiendo la presente Asamblea el Presidente Sr. Alejandro March, quién declara abierto el acto y pone a consideración de la asamblea el PUNTO PRIMERO del Orden del Día: Designación de dos asambleístas para que confeccionen y firmen el acta de la Asamblea. Por unanimidad se decide que todos los Asambleístas conjuntamente con el Sr. Alejandro March, confeccionen y firmen el acta de esta Asamblea. Seguidamente se pone en consideración el PUNTO SEGUNDO del Orden del Dia: Ratificar los mandatos de los Directores hasta la fecha de la celebración de la presente Asamblea. Luego de un intercambio de opiniones los Asambleístas por unanimidad ratifican los mandatos de los Directores, hasta la fecha de la celebración de la presente Asamblea. Asimismo, los asambleístas por unanimidad ratifican toda la gestión y todos los actos celebrados por los Directores durante los mandatos anteriores, en virtud de que su desempeño fue en un todo de acuerdo a lo establecido en el segundo párrafo del art. 257 de la ley de sociedades comerciales, el estatuto y de sus obligaciones funcionales. Seguidamente al poner en consideración el PUNTO TERCERO del Orden del Dia: Elección de un Directorio por el plazo de tres ejercicios.

Luego de un breve intercambio de opiniones, se aprueba por unanimidad designar por el término de tres ejercicios como Director Titular y Presidente al Sr. Alejandro March, DNI n° 13374930, CUIT/CUIL 20133749307, mayor de edad, estado civil casado, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión corredor inmobiliario, con domicilio en Av. Colón 5050, 3º piso, Of. 4, ciudad de Córdoba, Córdoba; como Vicepresidente a la Sra. Verónica March, DNI n° 17627296, CUIT/CUIL N° 27176272967, argentina, mayor de edad, estado civil divorciada, de profesión comerciante, con domicilio real en Av. Ejercito Argentino 9520, M47 L2, Lomas de la Carolina, ciudad de CBA, CBA y como Directora Suplente a la Sra. Paula March, DNI n° 20996710, CUIT/CUIL N° 27209967109, argentina, mayor de edad, estado civil casada, de profesión psicóloga, con domicilio real en Los Guaranes 656, Las Delicias, ciudad de CBA, CBA, todos por el término de 3 ejercicios. Los nombrados presentes en esta Asamblea, expresan que aceptan los respectivos cargos para los que han sido elegidos y declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades de los arts. 264 y 286 de la Ley 19.550, constituyen domicilio especial a los fines societarios en Av. Colón 5050, 3º piso, Of. 4, ciudad de Córdoba, Córdoba, ciudad de Córdoba, Córdoba. Por último, se trata el PUNTO CUARTO del Orden del Día: Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de tres ejercicios. Los Asambleístas aprueban por unanimidad hacer uso de las facultades otorgadas por la ley de sociedades y el estatuto y no elegir Síndicos Titulares ni Suplentes, ya que la empresa es una Sociedad cerrada, consta de Director Suplente y no se encuentra incluida en las disposiciones previstas por el art. 299 Ley 19550, cumpliendo así con los preceptos legales. No habiendo más temas a tratar, el Sr. Presidente agradece la presencia de los Sres. Accionistas y declara concluida la reunión siendo las trece horas horas.

1 día - N° 638118 - \$ 18465 - 15/12/2025 - BOE

LUCIA S.R.L.

SAIRA

Edicto rectificatorio-ampliatorio - Se amplía el Edicto número 633875 de fecha 17/11/2025 con los siguientes datos: Con fecha 14 de noviembre de 2025, reunidos la totalidad de Socios de la sociedad denominada "LUCIA S.R.L.", se resolvió aprobar la cesión de cuotas sociales, que había sido notificada a la sociedad en dicho Punto Primero de la reunión. Dicha cesión fue efectuada

por el socio HUGO RUBEN HEGI, argentino, viudo, DNI 8.625.541, nacido el día 30/07/1951, productor agropecuario, con domicilio en calle General Paz y Mitre S/N de la localidad de Saira, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, quien cedió doscientas cincuenta (250) cuotas de Pesos cien (\$100) cada una, por un valor nominal total de Pesos veinticinco mil (\$ 25.000), a favor de LUCIA HEGI MAROSSEIRO, DNI 45.405.401, argentina, mayor de edad, nacida el 15/06/2004, de estado civil soltera, estudiante, con domicilio en calle España 243 de la Localidad de Saira, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 638124 - \$ 4070 - 15/12/2025 - BOE

HER-CO S.A.S.

HERNANDO

HER-CO S.A.S., CUIT 33-71638261-9, con domicilio en Leandro N. Alem 364, Hernando, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, inscripta bajo Matrícula 19729-A, hace saber que en Acta de Reunión de Socios N° 12, de fecha 03/09/2025, se resolvió la escisión parcial de su patrimonio. Se afecta a la nueva sociedad por acciones simplificada denominada "TRILLANDO.AND S.A.S." un activo total de PESOS SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$75.457.258,81), sin transferencia de pasivos. HER-CO S.A.S. continuará con su tipo social. Se aprobó el Balance Especial de Escisión al 31/12/2024, quedando el patrimonio remanente en cabeza de HER-CO S.A.S. según consta en el acta. Los acreedores podrán formular oposición dentro del plazo de treinta (30) días computados desde la última publicación, conforme artículo 88 de la Ley General de Sociedades.

5 días - N° 638154 - \$ 18125 - 19/12/2025 - BOE

TRILLANDO.AND S.A.S.

HERNANDO

Constitución por escisión (Art. 88 LGS) - En la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, en fecha 03/09/2025, se constituyó la sociedad por acciones simplificada denominada TRILLANDO.AND S.A.S., CUIT a gestionar, con sede social en Calle 1 de Mayo 1185, Hernando, Provincia de Córdoba. La sociedad se constituye en virtud de la escisión parcial de HER-CO S.A.S., CUIT 33-71638261-9, asignándose a la nueva sociedad los bienes detallados en el balance especial de escisión y

en el acta constitutiva obrante en autos. El capital social inicial es de \$700.000, representado por 700 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", de \$1.000 valor nominal cada una, suscriptas e integradas en este acto por el socio Leonardo David Collino. Se designó Administrador Titular al Sr. Leonardo David Collino, DNI 29.276.651, y Administradora Suplente a la Sra. Analía del Valle Palmeri, DNI 28.788.618. La duración social se fija en 99 años desde la constitución. Se autoriza a la Dra. Verónica Ester Ferroni, DNI 26.207.500, para tramitar la inscripción ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas y demás organismos competentes.

1 día - N° 638155 - \$ 4905 - 15/12/2025 - BOE

SG MONTAJES INDUSTRIALES **SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

RIO CUARTO

Ratificación. En Reunión de socios ordinaria / extraordinaria unánime de fecha 09/12/2025, los socios resolvieron, entre otras cosas, ratificar íntegramente todo lo decidido y aprobado en la Reunión de Socios Ordinaria Extraordinaria de fecha 19/08/2025, cuyo contenido fue publicado por edicto N° 637975 del día 12/12/2025.

1 día - N° 638095 - \$ 1100 - 15/12/2025 - BOE

LABAQUE S.A.C.I.F.Y A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/11/2025, se resolvió lo siguiente: I) La reforma de los Artículos 8º y 11º del Estatuto Social, que quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo 8º: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5). Los Directores durarán tres (3) ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. La Asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En caso de elegirse Directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si correspondiere, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El mandato de cada director se entiende prorrogado hasta el día en que sea reelegido o que su reemplazante haya tomado posesión de su cargo. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en

caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley General de Sociedades. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de al menos un Director Suplente es obligatoria.”; “Artículo 11º: La representación legal de la sociedad inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. En el caso que hubiere designado un Vicepresidente, éste ejercerá con el Presidente la representación legal de la sociedad actuando los mismos en forma indistinta.”; II) Se reorganizó el directorio designando a un (1) director titular y un (1) director suplente, siendo elegidos el Sr. Pablo Alberto Lábaque, D.N.I.: 20.786.922 como Director Titular en el carácter de Presidente y la Sra. María Eugenia Lábaque, D.N.I. 18.014.281 como Directora Suplente, ambos por el término estatutario de tres ejercicios, constituyendo domicilio especial en Ituzaingó 239, Ciudad de Córdoba. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 638179 - \$ 10315 - 15/12/2025 - BOE

ARMORED SECURITY S.A.

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de Accionistas N° 4 de fecha 5 de Diciembre de 2025, se resolvió la elección del Sr. Juan Ignacio Amaya, D.N.I. N° 42.442.807, como Director Titular Presidente, y del Sr. Walter Oscar Luna, D.N.I. N° 30.471.929, como Director Suplente. Además por Acta de Directorio N° 2 de fecha 4 de Diciembre de 2025 se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Montevideo N° 480, dpto.2, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 638241 - \$ 1980 - 15/12/2025 - BOE

SOMOS GOW S.A.

LA CALERA

CONSTITUCIÓN SOCIEDAD ANÓNICA. Constitución de fecha 06/11/2025. Socios: 1) CRISTIAN ALEJANDRO RAMALLO, D.N.I. N° 29.587.679, CUIT / CUIL N° 20-29587679-5, nacido el día 15/07/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jorge Luis Borges, manzana 235, lote 59, barrio Terrazas De La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) IGNACIO ALEJANDRO RAMALLO MORESI, D.N.I. N° 47.909.322, CUIT / CUIL N° 23-47909322-9, nacido el día 20/06/2007, esta-

do civil soltero/a, nacionalidad Argentina, con domicilio real en Calle Jorge Luis Borges, manzana 235, lote 59, barrio Terrazas De La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: SOMOS GOW S.A. Sede: Calle Jorge Luis Borges, manzana 235, lote 59, barrio Terrazas De La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Duración: 99 años contados desde la fecha del contrato social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasla-

dos, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Treinta y Siete Millones Quinientos Setenta y Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Siete con Treinta y Siete centavos (\$37.578.947,37), representado por Cien (100) acciones, de pesos Trescientos Setenta y Cinco Mil Setecientos Ochenta y Nueve con Cuarenta y Siete centavos (\$375.789,47) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B”, y con derecho a un voto por acción. Las acciones se suscriben e integran conforme al siguiente detalle y modalidad: 1) CRISTIAN ALEJANDRO RAMALLO, suscribe la cantidad de Noventa y Cinco (95) acciones, por un total de pesos Treinta y Cinco Millones Setecientos Mil (\$35.700.000), que se integrará mediante un automotor que será inscripto a nombre de la sociedad, valuado en dicha suma. 2) IGNACIO ALEJANDRO RAMALLO MORESI, suscribe la cantidad de Cinco (5) acciones, por un total de pesos Un Millón Ochocientos Setenta y Ocho Mil Novecientos Cuarenta y Siete con Treinta y Siete centavos (\$1.878.947,37), que integrará en dinero en efectivo. Administración: Designar para integrar el Directorio de la sociedad a los señores: 1) Presidente/a: CRISTIAN ALEJANDRO RAMALLO, D.N.I. N° 29.587.679, CUIT/CUIL N° 20-29587679-5, nacido el día 15/07/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jorge Luis Borges, manzana 235, lote 59, barrio Terrazas De La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y fijando el mismo domicilio especial 2) Director/a Suplente: IGNACIO ALEJANDRO RAMALLO MORESI, D.N.I. N° 47.909.322, CUIT/CUIL N° 23-47909322-9,

nacido el día 20/06/2007, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, con domicilio real en Calle Jorge Luis Borges, manzana 235, lote 59, barrio Terrazas De La Estanzuela, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Representación: La sociedad será representada por CRISTIAN ALEJANDRO RAMALLO, DNI 29.587.679. Autorizar a ESTEBÁN BRIA, D.N.I. N° 27.957.612, CUIT/CUIL N° 20- 27957612-9, con domicilio legal constituido en Calle 27 De Abril 359, piso 1, departamento 11, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos para aceptar, rechazar y/o proponer modificaciones a las observaciones que efectúen las autoridades de contralor intervinientes y, en su caso, para interponer los recursos que el art. 169 de la Ley 19.550 establece u otro similar. Fiscalización: La sociedad prescinde del órgano de fiscalización, adquiriendo los socios la facultad de control conforme el art. 55 de la ley 19.550. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 638246 - \$ 57324 - 15/12/2025 - BOE

FUSION GASTRONÓMICA SA

RIO CUARTO

Cambio sede social - Por Reunión de directorio de fecha 29/09/2025 el directorio de FUSIÓN GASTRONÓMICA S.A. aprobó y fijó como nueva sede social y domicilio legal de la empresa en calle Sobremonte N° 945, Piso Planta Alta, de la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 638192 - \$ 2772 - 15/12/2025 - BOE

RAQUER SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

CRUZ DEL EJE

CESIÓN DE ACCIONES - RENUNCIA/ELECCIÓN DE AUTORIDADES - MODIFICACIÓN DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. Por Acta de Reunión de Socios N° 2 de fecha 06 de noviembre de 2025 se resolvió: 1) Aprobar la cesión de acciones celebrada con fecha 06/11/2025 mediante la cual mediante la cual la socia Erika Anabel Horenstein, D.N.I. 29.254.984, C.U.I.T. C.U.I.L. 27-29254984-4, nacida el 18 de Marzo de 1982, casada, argentina, sexo femenino, de profesión contadora, domiciliada en calle Juan Correa N° 6920, barrio San José de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia

de Córdoba, vendió, cedió y transfirió la cantidad de Quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", con derecho a un voto por acción, de pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada acción, que poseía y le correspondían en RAQUER S.A.S. a la señora Susana Raquel Rozados, D.N.I. 29.481.790, C.U.I.T./C.U.I.L. 27-29481790-0, nacida el 9 de Julio de 1982, soltera, argentina, sexo femenino, de profesión contadora pública, domiciliada en Avenida Eva Perón N° 748, Cruz Del Eje, Provincia de Córdoba, reuniendo de esa forma la señora Susana Raquel Rozados, la titularidad de Quinientas (500) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" que en su conjunto representan la totalidad del capital, acciones y votos. 2) Aceptar las renuncias presentadas por Susana Raquel Rozados, D.N.I. N° 29.481.790 y Ángel Gabriel González, D.N.I. N° 35.676.559, a los cargos de Administradora Titular y Representante y Administrador Suplente, respectivamente, que fueran designados mediante Instrumento Constitutivo de fecha 18 de julio de 2019. 3) Nombrar como Administrador Titular y Representante, al señor Guillermo TORRES VERNET, D.N.I. 28.651.383, C.U.I.T./C.U.I.L. 20-28651383-3, nacido el 16 de Enero de 1981, divorciado, argentino, sexo masculino, de ocupación comerciante, con domicilio especial en Avenida Eva Perón N° 748, barrio Centro Norte, Cruz Del Eje, Provincia de Córdoba y como Administradora Suplente a la señora Susana Raquel ROZADOS, D.N.I. 29.481.790, C.U.I.T./C.U.I.L. 27-29481790-0, nacida el 09 de Julio de 1982, soltera, argentino, sexo femenino, de profesión contadora pública con domicilio especial en Avenida Eva Perón N° 748, barrio Centro Norte, Cruz Del Eje, Provincia de Córdoba; ambos por el plazo de duración de la sociedad; y 4) Modificar los Artículos Séptimo y Octavo del Instrumento Constitutivo, los que quedarán redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del señor GUILLERMO TORRES VERNET, D.N.I. N° 28.651.383 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la señora SUSANA RAQUEL ROZADOS, D.N.I. N° 29.481.790, en el carácter de Administradora Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presente en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mis-

mos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley"; "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del señor GUILLERMO TORRES VERNET, D.N.I. N° 28.651.383, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 638304 - \$ 17855 - 15/12/2025 - BOE

HENISA SUDAMERICANA S.A.

Por asamblea general ordinaria del 1.12.2025, se resolvió designar como Presidente: GUILLERMO FEDERICO CASTELLANO, L.E. 8.074.183; Vicepresidente: FERNANDO JOSE CASTELLANO, D.N.I. 16.291.400, y como Director Suplente: FEDERICO CASTELLANO, D.N.I. 25.754.255.

1 día - N° 638320 - \$ 2092 - 15/12/2025 - BOE

ALBA FERTILE S.A.

JESUS MARIA

BAJO ANCASTI S.A. -ahora ALBA FERTILE S.A. Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, del 10/07/2025 se ratificó y se rectificó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23/10/2024. Se modificó el Artículo 1º del Estatuto social que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 1º: La sociedad se denomina Alba Fertile S. A. y tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Podrá establecer agencia o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero". Se fijo domicilio social en calle Cástulo Peña N° 365, Piso 1º, ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 638457 - \$ 4160 - 15/12/2025 - BOE

DONNERI SA

LUQUE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - En Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/11/2025 de la sociedad DONNERI S.A. CUIT 30-71741442-6, con domicilio en Calle 25 de Mayo 1174 de la Ciudad de Luque, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, sociedad inscripta en el Registro Público bajo la matrícula 30375-A, se resolvió aprobar el rescate del monto aportado por los accionistas a la sociedad en concepto de "aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital", los cuales no han sido capitalizados y se dispuso el

retiro parcial de dichos aportes irrevocables por la suma de pesos Mil Cincuenta y Siete Millones Setecientos Cinco Mil (\$1.057.705.000). Se publica en los términos de los Arts. 204 y 83, inciso 3º, último párrafo, de la Ley N°19.550, para que, en el plazo de 15 días de la última publicación, quienes se consideren con derecho, efectúen las oposiciones en la sede social.

1 día - N° 638471 - \$ 7188 - 15/12/2025 - BOE

CONTE VERDE S.A.

LAGUNA LARGA

Por Acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – EXTRAORDINARIA del 17/10/2025, se aprobó la escisión parcial del Patrimonio de CONTE VERDE SA; sociedad inscripta en el Registro Público de Córdoba, bajo Matrícula N° 14663-A de fecha 15/10/2015, con domicilio social en calle Río Cuarto 342, Laguna Larga, Provincia de Córdoba, República Argentina. Total del Activo \$ 96.799.102,05, Total del Pasivo \$ 3.915.780,85, de CONTE VERDE S.A., valuación al 31/08/2025. Sociedad escindida: ARMIDO S.A.S., con domicilio en calle Eva Perón N° 21, Laguna Larga, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Activo y Pasivo de la nueva sociedad, ARMIDO SAS, al 31/08/2025. Activo total \$ 46.441.660.60; Pasivo Total \$ 0,00.

3 días - N° 638255 - \$ 8160 - 17/12/2025 - BOE

ESTANCIA LA TORMENTA S.A.

MARCOS JUAREZ

ELECCION DE DIRECTORIO - En Asamblea General Ordinaria del 20 de agosto de 2025 se resuelve fijar en dos el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, eligiendo, como Presidente a DADO-MO LUIS ANGEL, DNI N ° 11.331.252; Vicepresidente SANTIAGO JOSE DADOMO, D.N.I. N° 31.007.757; Vocal suplente Florencio Luis Dادومو, D.N.I. N° 31.500.052, todos por el término de tres ejercicios. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, diciembre de 2025.

1 día - N° 638535 - \$ 3685,50 - 15/12/2025 - BOE

BANCO DINO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 29 de BANCO DINO S.A., fechada 25/11/2025, se resolvió: (a) aceptar la renuncia del Director Titular Eduardo Alfredo PAEZ, DNI 10.249.186; y (b) reducir el número de integrantes del Directorio de cuatro a tres miembros, y

que sean los directores oportunamente designados como tales mediante Acta de Asamblea N° 26 de fecha 10/05/2024, quienes ocupen dichos cargos, hasta el vencimiento de su mandato. Siendo, en consecuencia, la actual integración del Directorio de BANCO DINO S.A., la siguiente: (i) Presidente: Martín Alejandro BUGLIOTTI, DNI 31.646.172; (ii) Vicepresidente: Denise LAURET, DNI 34.286.748; (iii) Director Titular: Tomás Esteban ROMERO, DNI 28.273.539.-

1 día - N° 638581 - \$ 5740 - 15/12/2025 - BOE

FORTIVO INTERNATIONAL S.A.S.

Se rectifica aviso N°632805 de fecha 14/11/2025: Donde dice CARLOS ARTURO VEGA TELLO ... nacido el 3/4/1975, casado... debe decir nacido el 3/4/1976, soltero. Se ratifica todo lo demás.

1 día - N° 638588 - \$ 1500 - 15/12/2025 - BOE

SHOPS GROUPS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 25/11/2025 de la razón SHOPS GROUP SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA CUIT 30-71605946-0, se resolvió la reforma del Artículo 4 de su Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera, a saber: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering,

de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Importación / Exportación de alimentos, suplementos dietarios, envases. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento".

1 día - N° 638589 - \$ 30140 - 15/12/2025 - BOE

VALCAR S.A.

Que mediante el presente se corrige el edicto nro. 629082 de fecha 23/10/2025 por el siguiente: ELECCIÓN DE AUTORIDADES: mediante ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – UNANIME – AUTOCONVOCADA de fecha 14/10/2025 y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – UNANIME – AUTOCONVOCADA de fecha 17/11/2025 (RECTIFICATIVA) se designaron los miembros titulares y suplentes del nuevo directorio de la Sociedad por el término de dos ejercicios: DI-

RECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Sergio Demian CARDOZO DO SOUTO, DNI N° 23.197.995, y DIRECTOR SUPLENTE: María Milagros HERNANDEZ, DNI N° 35.581.074.

1 día - N° 638594 - \$ 4540 - 15/12/2025 - BOE

INOVACROM CÓRDOBA S.A.S.

MODIFICACIÓN DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - Por Reunión de Socios de fecha 02/12/2025 de INOVACROM CÓRDOBA S.A.S. se resolvió designar administrador suplente al Sr. CARDOZO, VICENTE OSCAR MEI, D.N.I. 11.748.975, C.U.I.T. 20117489753, con domicilio real en Del Escribano 4125, Ciudad de Córdoba, quien permanecerá en su cargo mientras no cometa actos pasibles de remoción por justa causa. El designado aceptó expresamente el cargo y su tiempo de duración, constituyendo domicilio especial en la sede social de la empresa, sita en su domicilio en Boulevard De Los Genoveses 3861, Ciudad de Córdoba, y se resolvió la modificación del Artículo Siete del Instrumento Constitutivo, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: Luis Cayetano SCEB?? D.N.I. N° 11.746.941 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Vicente Oscar Mei CARDOZO, D.N.I. 11.748.975 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley..."

1 día - N° 638637 - \$ 13060 - 15/12/2025 - BOE

LA GONDOLA DISTRIBUCIONES S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

REFORMA ESTATUTO - Por Acta de Reunión de Socios N° 1 de fecha 01/12/2025 autoconvocada y con la totalidad del capital presente se resolvió en forma unánime modificar la sede social y fijarla en Av. Libertad N° 600 – Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba – República Argentina. En la misma acta el Sr.

EZEQUIEL GARCIA, D.N.I. N° 37.402.477 renunció a su cargo de Administrador Titular y Representante Legal y la Sra. CAROL EVELYN ESCURI, D.N.I. N° 30.430.289 renunció a su cargo de Administrador Suplente, aceptándose las renuncias y aprobándose la gestión por ellos realizada. Por tal motivo se modificaron los Artículos 7° y 8° del estatuto social, designándose a la Sra. CAROL EVELYN ESCURI, D.N.I. N° 30.430.289 en carácter de Administrador Titular y al Sr. JAVIER IVAN MEIER, D.N.I. N° 27.480.227 en el cargo de Administrador Suplente. Ambos durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. CAROL EVELYN ESCURI, D.N.I. N° 30.430.289.

1 día - N° 638654 - \$ 8500 - 15/12/2025 - BOE

LIPPOAGROINNOVA S.R.L.

COLONIA TIROLESA

EDICTO PARA CONSTITUCIÓN- (ART. 10 LGS) SUBASANCION EDICTO ANTERIOR AÑO CXII TOMO DCCXXXI N° 226- N° 634297-19/11/2025. TITULO: Denominación soci.Constitución de fecha 09/09/2025 y actas ratificativas o rectificativas de fecha 14/11/2024, Socios: 1) REMIGIO JORGE DEFILIPPO, D.N.I. N° 7958950, CUIT/CUIL N° 20-07958950-1, nacido el día 07/01/1948, estado civil casado, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión agricultor, con domicilio real en Humberto Illia norte N° 520, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba; y 2) MAURICIO JORGE DEFILIPPO D.N.I. N° 27869747, CUIT/CUIL N° 23-27869747-9, nacido el día 14/06/1980, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión agricultor, con domicilio real en Av Arturo Illia N° 374 de la ciudad de Colonia Tirolesa Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba . Denominación: LIPPOAGROINNOVA S.R.L. Sede: calle Humberto Illia Norte N° 520, localidad Colonia Tirolesa, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a cuenta propia o de terceros o asociada con terceros. A las siguientes actividades: 1) Producción agrícola ganadera y hortícola, introducción, consignación y comercialización de cereales y oleaginosas, ganado, frutas, hortalizas, legumbres, verduras y productos de granja, con producción propia o de terceros, como así también la importación y exportación de tales productos. 2) Comercialización al por mayor y al por menor de combustibles, lubricantes y herbicidas, fertilizantes y plaguicidas. 3) Tomar representaciones para la comercialización de implementos y maquinaria agrícola. 4) Prestar servicios agrícolas y de transporte de carga local, nacional e internacional, con vehículos propios o arrendados tanto operativa como financieramente. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. La sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y comerciales que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento del objeto social. Capital: El capital es de pesos dos millones, representado por 200 cuotas sociales de valor nominal diez mil pesos cada cuota. Suscripción: 1) REMIGIO JORGE DEFILIPPO suscribe la cantidad de cuarenta (40) cuotas, por un total de pesos cuatrocientos mil (\$400.000). 2) MAURICIO JORGE DEFILIPPO, suscribe la cantidad de ciento sesenta (160) cuotas, por un total de pesos un millón seiscientos mil (\$1.600.000). Integración: en efectivo, el 25% en este acto y el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 2, electos por el término indeterminado de ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: MAURICIO JORGE DEFILIPPO, D.N.I. N° 27869747; 2) Director Suplente: REMIGIO JORGE DEFILIPPO D.N.I. N° 7958950 . Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 1 año, cierre al 31 de diciembre de 2025.

zantes y plaguicidas. 3) Tomar representaciones para la comercialización de implementos y maquinaria agrícola. 4) Prestar servicios agrícolas y de transporte de carga local, nacional e internacional, con vehículos propios o arrendados tanto operativa como financieramente. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. La sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y comerciales que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento del objeto social. Capital: El capital es de pesos dos millones, representado por 200 cuotas sociales de valor nominal diez mil pesos cada cuota. Suscripción: 1) REMIGIO JORGE DEFILIPPO suscribe la cantidad de cuarenta (40) cuotas, por un total de pesos cuatrocientos mil (\$400.000). 2) MAURICIO JORGE DEFILIPPO, suscribe la cantidad de ciento sesenta (160) cuotas, por un total de pesos un millón seiscientos mil (\$1.600.000). Integración: en efectivo, el 25% en este acto y el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 2, electos por el término indeterminado de ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: MAURICIO JORGE DEFILIPPO, D.N.I. N° 27869747; 2) Director Suplente: REMIGIO JORGE DEFILIPPO D.N.I. N° 7958950 . Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 1 año, cierre al 31 de diciembre de 2025.

1 día - N° 638661 - \$ 27668 - 15/12/2025 - BOE

BENDECK SRL

ACTA DE REUNION DE SOCIOS. BENDECK SRL. En la ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina a los QUINCE días del mes de Octubre de dos mil venticinco, se reúnen los socios de la sociedad BENDECK SRL CUI, CUIT 30716902648, inscripta en RPC matrícula B22914, con domicilio en con domicilio en Luis de Tejeda 4245 B° Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, señores GISELLA ELIZABETH BENEDETTI, DNI 22.561.096, con domicilio en Venecia 16 de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba y ANDRES PEDRO RODRIGUEZ, D.N.I. 17.001.275, divorciado, argentino, fecha de nacimiento 20/08/64, domiciliado en Mza 35, lote

2, B° Las Cigarras, Valle Escondido, ciudad de Córdoba; este último en calidad de adquirente de las cuotas sociales correspondientes a la Sra. MARIA LAURA DECKER, 24.559.492, hallándose asimismo presente esta última, en calidad de cedente de las cuotas societarias que le correspondían en la firma BENDECK SRL a favor del nombrado ANDRES PEDRO RODRIGUEZ conforme el instrumento oportunamente redactado e inscripción en la Inspección de Personas Jurídicas. Y cedida la palabra a la Sra. MARIA LAURA DECKER la misma manifiesta que a raíz de la cesión realizada y con efecto retroactivo a la fecha de la misma renuncia a toda función representativa de la sociedad de que se trata y a todo mandato, cargo, ejercicio de facultades, uso de la firma social o cualquier otra función que de manera directa o indirecta la vincule a dicha firma, careciendo con la misma de toda relación formal, sustancial o instrumental a ningún efecto. Lo que oído por los demás concurrentes es aceptado a los fines que legalmente correspondan dejándose debida constancia en la presente acta. Con lo que se da por terminado el acto suscribiendo los presentes a sus efectos.

1 día - N° 638676 - \$ 14268 - 15/12/2025 - BOE

VERA MATILDE DELIA
FERNANDEZ ALICIA INES S.A.

VILLA CARLOS PAZ

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Resolución unánime de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/01/2025, se resolvió la elección como Director Titular Presidente al Sr. Esteban Nahuel Fernández, D.N.I. 26.335.122; como Director Titular y Vicepresidente del Directorio al Sr. Emiliano Martín FERNANDEZ PRIETO, DNI 31.039.157, y como Director Suplente del Directorio a la Sra. Alicia Inés Fernández, D.N.I. 11.145.691; todos con duración por el término de tres (3) ejercicios económicos, a finalizar el 31/12/2025, 31/12/2026 y 31/12/2027.

1 día - N° 638678 - \$ 4780 - 15/12/2025 - BOE

VOTTERO S.R.L

Prorroga de Plazo Contrato Social y Modificación Objeto Social (Ampliación). ACTA N° 5: PRO- RROGA DE PLAZO CONTRATO SOCIAL Y MODIFICACION OBJETO SOCIAL. En la ciudad de Córdoba, a los Diez días del mes de Diciembre de dos mil veinticinco, siendo las 10 horas, en la sede social, se reúnen los señores Rubén Darío Vottero, nacido el 31/10/1963, argentino, técnico mecánico, casado, domiciliado en Av. Valparaíso N° 4339 de la ciudad de Córdoba, DNI

16.506.857, PEDRO ARIEL VOTTERO, nacido 24/05/1970, argentino, técnico mecánico, casado, domiciliado en calle Gobernador Garzón N° 380 de la ciudad de Villa Carlos Paz, D.N.I N° 21.392.984 en su carácter de únicos socios de VOTTERO S.R.L, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 1344; F° 5788; T° 24, el 7 de Diciembre de 1995 según Sentencia numero 339 de fecha 05.08.1195, y su modificación en el año 2003, según Sentencia numero 295 de fecha 12.09.2003, inscripto bajo la matrícula 5611-B, para tratar prórroga del Contrato Social y ampliación del Objeto social, situación prevista por el contrato social correspondiente.- Luego de un adecuado tratamiento del tema, los socios acuerdan por unanimidad lo siguiente: 1º) Aceptar la prórroga del contrato social, el que vencía con fecha 07 diciembre de 2025, quienes deciden extender su plazo por idéntico término que el del artículo segundo, o sea quince años mas contados a partir del vencimiento del primero.-No habiendo otros temas que tratar, previa lectura y ratificación de la presente, se levanta la sesión, siendo las 12 horas de la fecha citada en el encabezamiento.

1 día - N° 638704 - \$ 12860 - 15/12/2025 - BOE

RUBÉN GENTILE CONSTRUCCIONES S.A.

VILLA SANTA CRUZ DEL LAGO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Resolución unánime de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/12/2025, se resolvió la elección del Sr. RUBÉN DARÍO GENTILE, D.N.I. 17.734.681, como Director Titular Presidente, y de la Sra. JESSICA PAOLA GENTILE, DNI 33.464.481, como Director Suplente; todos con duración por el término de tres (3) ejercicios económicos.-

1 día - N° 638683 - \$ 3148 - 15/12/2025 - BOE

MYBAZAR S.R.L.

ACTA N° 3 - En 11 de Septiembre de 1888 altura 2627, 2do piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 06 días del mes de octubre del año 2025, siendo las 11 Hs, se reúnen los socios y gerencia en la sede social de "MYBAZAR S.R.L.", donde abre el acto el gerente Jiahua weng y dicen que están presentes los socios que representan el 100% del capital social que se prescinde de publicación de convocatoria y se da comienzo a la reunión: 1) Aprobar la apertura de sucursal de MYBAZAR S.R.L. con numero correlativo N° 2017877 en la Provincia de Córdoba. Acto seguido el actual Gerente propone la apertura de la sucursal en la calle 25 de mayo, altura 23, código postal 5000, Provincia de Cór-

doba. 2) Designación de fondos ante la apertura de la nueva sucursal, se proponen que sean utilizados los fondos de la S.R.L. para los gastos pertinentes que esta demande. 3) Se propone como representante de la S.R.L. para la apertura de la nueva sucursal al actual Gerente Jiahua weng, nacionalidad china, DNI 95957238, nacido el 23 de diciembre de 1990, domiciliado en la calle Santiago del Estero altura 6028, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Se pone a consideración la moción, la cual es aceptada por unanimidad. 4) Se confiere al Gerente las facultades para actuar en representación de la S.R.L. para todo trámite que requiera la apertura y normal desenvolvimiento de las actividades de mencionada Sucursal; ante quien lo demande incluyendo la gestión financiera, la coordinación de actividades, del cumplimiento de obligaciones legales y representación de los derechos de la Sucursal de la S.R.L. No habiendo mas asuntos que tratar, se decide aprobar por unanimidad la totalidad de los puntos, siendo las 12 Hs, se levanta la reunión y firman al pie la presente.

1 día - N° 638759 - \$ 14092 - 15/12/2025 - BOE

ACRISTALAMIENTOS BROCANELLI S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/12/2025 se resolvió: (i) La ratificación de las Actas de Asamblea de fecha 12/01/2021 y 05/01/2024. (ii) La Asamblea de fecha 12/01/2021 resolvió la elección de las siguientes autoridades: Presidente: Juan Rodolfo Brocanelli, DNI 10774528; Director Titular: Esteban Pablo Brocanelli, DNI 26089702; Director Suplente: Marina Alejandra Brocanelli, DNI 28657798. (iii) La Asamblea de fecha 05/01/2024 resolvió la elección de las siguientes autoridades: Presidente: Juan Rodolfo Brocanelli, DNI 10774528; Director Titular: Esteban Pablo Brocanelli, DNI 26089702; Director Suplente: Marina Alejandra Brocanelli, DNI 28657798.

1 día - N° 638714 - \$ 5420 - 15/12/2025 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL
COUNTRY LA SANTINA S.A.

Amplia edicto N°633795 de fecha 18/11/25. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/10/2025 se ratificó PUNTO N° 2 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 20/03/2024, QUE DICE: "RATIFICACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 09/11/2023 PUNTO N° 2/3/4." A saber: se ratificó la aprobación del ejercicio económico cerrado el día 30/06/2023 y la gestión del órgano de administración hasta la fecha de la celebración de la asamblea general ordinaria. Se ratificó la elec-

ción efectuada en dicha oportunidad, en donde se resolvió la elección del Sr. Enrique José Arena, DNI 23.459.201 como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE; al Sr. Diego Alejandro Panoian DNI 27.958.277 como VICEPRESIDENTE; la Sra. Beatriz del Valle Burzio, DNI 22.141.932, como DIRECTORA TITULAR; al Sr. Sergio Antonio del Corazón de Jesús Villega Maine, DNI 21.392.601, como DIRECTOR SUPLENTE; al Sr. Gerardo José Giordano, DNI 21.757.622, como DIRECTOR SUPLENTE y al Sr. David Leonardo Nuccio, DNI 18.369.281, como DIRECTOR SUPLENTE.

1 día - N° 638686 - \$ 8420 - 15/12/2025 - BOE

SOPLAR SAS

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 10/12/2025 se resolvió el cambio de sede social al domicilio sito en Av. Fuerza Aérea N° 4637, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

1 día - N° 638758 - \$ 1500 - 15/12/2025 - BOE

RIHANI S.A.S.

Constitución de fecha 10/12/2025. Socios: 1) SANTIAGO JOSE BEVERINA FLORES, D.N.I. N° 43141862, CUIT/CUIL N° 20431418623, nacido/a el día 26/12/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ph 2, manzana 2, lote 17, barrio Quintas De Italia, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: RIHANI S.A.S. Sede: Calle Chacabuco 319, piso 1, departamento E, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Ejercer las funciones de administrador en Contratos de Fideicomiso no Financieros, consistente en actuar como Fiduciario de Fideicomisos no Financieros en los términos de los artículos 1.666 y siguientes del CCyC. Queda excluida la posibilidad de actuar como Fiduciario en Fideicomisos Financieros previstos en el artículo 1.690 del CCyC. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no

endorosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO JOSE BEVERINA FLORES, suscribe la cantidad de 800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO JOSE BEVERINA FLORES, D.N.I. N° 43141862 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO DE MIGUEL, D.N.I. N° 22036421 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO JOSE BEVERINA FLORES, D.N.I. N° 43141862. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 638656 - s/c - 15/12/2025 - BOE

RAUL WALTER GOMEZ S.A.S.

Constitución de fecha 09/12/2025. Socios: 1) RAUL WALTER GOMEZ, D.N.I. N° 12556590, CUIT/CUIL N° 20125565906, nacido/a el día 23/03/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Amadeo Sabattini 608, barrio Sd, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) PABLO GOMEZ VERITIER, D.N.I. N° 37526423, CUIT/CUIL N° 20375264235, nacido/a el día 09/11/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Doctor Amadeo Sabattini 608, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: RAUL WALTER GOMEZ S.A.S. Sede: Calle Doctor Amadeo Sabattini 665, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: A) La compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, energizantes, aguas, gaseosas, jugos, lácteos y sus derivados, cervezas, vinos, licores, sidras, champagnes, espumantes, cava, whiskys y todo otro tipo de bebida con o sin alcohol y/o energizantes B) Representaciones y mandatos: ejercicio de representaciones de firmas que actúen en

la fabricación, distribución, fraccionamiento, exportación, importación, recepción, control y embarque de cualquier tipo de mercaderías, para el consumo humano su higiene y salubridad cuya comercialización no sea prohibida legalmente, ejercicio de comisión y mandatos, consignaciones, representaciones y gestiones de negocios, administración de negocios relacionados al objeto social C) La distribución comercialización, fraccionamiento, de productos alimenticios, toda clase de bebidas, productos lácteos, aceite, dulces, golosinas, chocolates, conservas y productos envasados de origen nacional o importado. D) Celebrar contratos de mandato, agencia, franchising, licencia y joint venture con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, dedicadas a la fabricación, producción y distribución de alimentos para el consumo humano y bebidas E) Servicios: Prestación de servicios relacionados con las industrias la alimentación y bebidas F) Venta y distribución de toda clase de alimentos para el consumo humano y sus derivados, productos derivados de la harina, golosinas, caramelos, confituras, bebidas alcohólicas, sin alcohol, energizantes y sus derivados, helados, productos lácteos y sus derivados, chocolate y sus derivados, cacao y sus derivados y polvos listos para preparar alimentos y bebidas. G) Explotación del servicio de transporte de mercaderías y cargas de automotor, en todo el territorio de la República Argentina y países limítrofes; H) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, construcción en todas sus formas, administración, subdivisiones y loteos de inmuebles rurales o urbanos, incluidas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal; I) Inversiones: Inversiones en general tales como financieras sean en entidades oficiales o privadas creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de Inversión, cajas de Ahorro, compra-venta de títulos públicos y privados, acciones, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526; J) Mandatarias: Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto, en el país o en el extranjero, y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; K) Alquileres: Alquileres de bienes muebles o inmuebles en todas sus formas, tales como arrendamiento de bienes propios o de terceros, en este caso

subarrendando o cediendo derechos y acciones sobre contratos suscriptos por la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diez Millones (10000000) representado por 100000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO GOMEZ VERITIER, suscribe la cantidad de 30000 acciones. 2) RAUL WALTER GOMEZ, suscribe la cantidad de 70000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO GOMEZ VERITIER, D.N.I. N° 37526423 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAUL WALTER GOMEZ, D.N.I. N° 12556590 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO GOMEZ VERITIER, D.N.I. N° 37526423. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 638659 - s/c - 15/12/2025 - BOE

CONSIGNAPELCO SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de fecha 10/12/2025. Socios: 1) SERGIO GABRIEL PEREYRA, D.N.I. N° 32406566, CUIT/CUIL N° 20324065661, nacido/a el día 09/09/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Parana 550, piso 3, departamento F, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MACARENA PEREZ, D.N.I. N° 36131410, CUIT/CUIL N° 27361314102, nacido/a el día 12/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Roque Saenz Peña 464, barrio Jose Muñoz, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: CONSIGNAPELCO SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Calle Parana 550, piso 3, departamento F, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad

tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación, comercialización, incluida la venta por consignación y/o el corretaje, de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industriali-

zación, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 30000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MACARENA PEREZ, suscribe la cantidad de 15000 acciones. 2) SERGIO GABRIEL PEREYRA, suscribe la cantidad de 15000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: SERGIO GABRIEL PEREYRA, D.N.I. N° 32406566 2) Director/a Suplente: MACARENA PEREZ, D.N.I. N° 36131410. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 638665 - s/c - 15/12/2025 - BOE

FUENPORT

ELECTRICIDAD Y SERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 26/11/2025. Socios: 1) MAURO ARIEL PORTA, D.N.I. N° 26773093, CUIT/CUIL N° 20267730939, nacido/a el día 17/09/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Calle Guemes 634, barrio Centro, de la ciudad de Las Perdices, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) JAVIER ALBERTO FUENTES, D.N.I. N° 26935863, CUIT/CUIL N° 20269358638, nacido/a el día 10/01/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Santa Fe 985, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: FUENPORT ELECTRICIDAD Y SERVICIOS S.A.S. Sede: Calle General Jose

Maria Paz 149, de la ciudad de Las Perdices, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Comercialización de Elementos Eléctricos y de Iluminación: Compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización y representación de toda clase de materiales y elementos eléctricos, electrónicos, de telecomunicaciones, de ferretería eléctrica y de seguridad industrial; Comercialización al por mayor y al por menor de sistemas de iluminación interior y exterior para el hogar, comercial, industrial, incluyendo luminarias, lámparas, bombillas, leds, balastos y cualquier otro componente relacionado; Compra, venta, comercialización y distribución de productos de energías renovables, incluyendo paneles solares, inversores y equipos relacionados; II) Servicios de Asesoramiento y Consultoría Eléctrica: Prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, diseño y planeamiento en materia eléctrica, electrónica, luminotécnica y energética, para proyectos residenciales, comerciales e industriales; La realización de estudios de eficiencia energética y optimización de consumo; III) Instalación y Mantenimiento: La prestación de servicios de instalación, montaje, reparación y mantenimiento de toda clase de redes, equipos, sistemas e infraestructuras eléctricas de baja, media y alta tensión, incluyendo instalaciones domiciliarias, comerciales e industriales; La realización de instalaciones de iluminación, alarmas, sistemas de seguridad y cableado estructurado; La ejecución de obras civiles conexas a la actividad eléctrica principal; IV) Importación y exportación de bienes y servicios; V) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera; VI) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. La Sociedad no realizará actividades que impliquen la prestación o concesión de un servicio público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700000 acciones de valor no-

minal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JAVIER ALBERTO FUENTES, suscribe la cantidad de 357000 acciones. 2) MAURO ARIEL PORTA, suscribe la cantidad de 343000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JAVIER ALBERTO FUENTES, D.N.I. N° 26935863 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MAURO ARIEL PORTA, D.N.I. N° 26773093 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER ALBERTO FUENTES, D.N.I. N° 26935863.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 638671 - s/c - 15/12/2025 - BOE

EPIDISTRIBUCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 17/11/2025. Socios: 1) ALEJANDRO LUIS EPIFANIO, D.N.I. N° 23081265, CUIT/CUIL N° 23230812659, nacido/a el día 07/05/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan B Justo 721, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EPIDISTRIBUCIONES S.A.S.Sede: Calle Juan B Justo 721, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las opera-

ciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cinco Millones (5000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ALEJANDRO LUIS EPIFANIO, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALEJANDRO

LUIS EPIFANIO, D.N.I. N° 23081265 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA BELEN EPIFANIO, D.N.I. N° 32863951 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO LUIS EPIFANIO, D.N.I. N° 23081265. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 638674 - s/c - 15/12/2025 - BOE

CENTRO S.A.

SAN FRANCISCO

“CENTRO S.A” – CUIT 30-57900711-3 - Por Asamblea Gral Ordinaria N° 52 de fecha 15/09/2025 se resolvió por unanimidad, designar nuevas autoridades por el término de tres ejercicios, quedando el Directorio de la Sociedad conformado de la siguiente manera: Presidente: Daniel Eduardo Parodi, DNI. 16.906.515; Vicepresidente: Silvia Norma Parodi, DNI 17.385.878; Directores Suplentes: Camila Parodi DNI N° 35.054.416 y al Sr. Franco Sachetta DNI° 36.984.204, quienes aceptan el cargo propuesto hasta finalizar el mandato.

1 día - N° 638679 - \$ 3964 - 15/12/2025 - BOE

AVANZA CAPITAL S.A.S.

Constitución de fecha 09/12/2025. Socios: 1) ADRIEL GUISANDEZ, D.N.I. N° 33748221, CUIT/CUIL N° 20337482210, nacido/a el día 22/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Avenida Garibaldi 1106, barrio La Florida, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LEONARDO LUIS HOFFMANN, D.N.I. N° 32591494, CUIT/CUIL N° 20325914948, nacido/a el día 12/10/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Avenida Garibaldi 1106, barrio La Florida, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Dénominación: AVANZA CAPITAL S.A.S. Sede: Avenida Garibaldi 1106, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto

realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: SERVICIOS PROFESIONALES: prestación de servicios de asesoría, consultoría y gestión profesional en las áreas contable, financiera, fiscal y legal; incluyendo, pero sin limitarse a, el diseño e implementación de sistemas contables, la elaboración y presentación de estados financieros, la liquidación de impuestos y planeación tributaria, la realización de estudios de viabilidad económica y financiera, la consultoría jurídica integral en derecho mercantil, laboral, civil y administrativo, la redacción de contratos, estatutos y documentos legales, así como la realización de gestiones y trámites ante toda clase de entidades públicas y privadas, siempre que las actividades reservadas legalmente a profesionales colegiados sean ejecutadas directamente por estos. FINANCIERAS: El financiamiento con fondos propios de las operaciones del objeto necesarias para la evolución del giro, conceder préstamos con fondos propios y financiaciones a terceros con garantía personal y/o real, y/o cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, otorgar avales y hacer descuentos de documentos de terceros, constituir, ceder descontar o transferir prendas y todo tipo de derechos reales, siempre que dichas operaciones no estén comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras. Además realizar inversiones o aportes de capital a otras sociedades constituidas o a constituirse de los tipos previstos en la Ley para negocios presentes o futuros. La compraventa y administración de acciones, debentures y toda clase de títulos, valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Podrán realizar estas actividades por sí o por terceros mediante la compraventa, leasing, financiación, importación y exportación de los productos y servicios anteriormente mencionados y todo servicio o producto vinculado a ellos. COMERCIAL: La compra, venta, en sus distintas modalidades, comercialización, fabricación, industrialización, importación, exportación, cesión, alquiler, consignación y distribución al por mayor y/o menor de productos manufacturados, maquinarias, vehículos, herramientas, equipamientos y bienes de tecnología, accesorios y repuestos, relacionados con la informática. Compra, venta, importación, exportación, reparación y consignación de vehículos nuevos, usados y utilitarios; repuestos y accesorios de automotores, maquinarias agrícolas. Compra, venta, en sus distintas modalidades, comercialización, importación, exportación, y distribución al por mayor y/o menor de indumentaria femenina, masculina, para bebés y niños,

calzado, accesorios y artículos de vestir. Comercialización de productos y subproductos alimenticios, cigarrillos, expendio de todo tipo de bebidas. INMOBILIARIO: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Para la concreción de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder, locar, gravar y celebrar todo tipo de contrato sobre bienes inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contratos con las autoridades estatales o con personas humanas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tengan o no participación en ellas, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio, concesión o subsidio, que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, afianzar obligaciones de terceros, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos y privados, compañías financieras y entidades mutuales; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional, traslado o flete por medios terrestres, fluviales, marítima o aérea, por cuenta propia y/o de terceros, con medios de transporte propios y/o de terceros de carga de: encomiendas; equipaje; semovientes; ganado bovino, ovino y/o porcino en pie; cereales; aceites; oleaginosas; semillas; agroquímicos, herbicidas, fertilizantes, insecticidas, plaguicidas, fungicidas, productos de uso veterinario, alimentos para animales; productos y subproductos derivados de la actividad agrícola y ganadera; sustancias alimenticias; cargas refrigeradas; productos congelados; combustible; lubricantes; maquinarias e implementos agrícolas; automotores. Explotación comercial del negocio de transporte, actividades de logística, coordinación de transportistas, acarreos, mudanzas. AGROPECUARIA: Explotación agrícola, por sí o por terceros en inmuebles propios y/o arrendados, de preparación de suelo, siembra, cosecha, fertilización, fumigación aérea y terrestre orientada a la obtención de granos oleaginosos, cereales, cultivos textiles e industriales, leguminosas; producción frutícola, hortícola, vitivinícolas. Incorporación y recuperación de tierras áridas; fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipos agrícolas

para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas. Explotación directa o prestación de servicio de forraje, actividad de enrollar, servicio de picada y embolsado. Servicios Agropecuarios de clasificación y limpieza de semillas. Acopio y acondicionamiento de cereales y/o oleaginosas. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y/o agroquímicos. Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad agrícola ganadera. Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa en establecimientos rurales ganaderos, bovino, porcinos, ovinos, avícolas de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, recria, cabaña, invernada, ya sea a campo o feedlot (engorde a corral) venta y/o crusa de ganado bovino, porcino, ovinos y hacienda. Explotación de tambo para la producción de leche, productos lácteos, y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo; explotación cunicula y apícola. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la agricultura y ganadería, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo y de cualquiera de las actividades enunciadas. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Millones (50000000) representado por 50000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIEL GUISANDEZ, suscribe la cantidad de 25000 acciones. 2) LEONARDO LUIS HOFFMANN, suscribe la cantidad

de 25000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ADRIEL GUISANDEZ, D.N.I. N° 33748221 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONARDO LUIS HOFFMANN, D.N.I. N° 32591494 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ADRIEL GUISANDEZ, D.N.I. N° 33748221. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 638675 - s/c - 15/12/2025 - BOE

CXOLTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 11/12/2025. Socios: 1) MAXIMILIANO NICOLAS OCHOVA, D.N.I. N° 29977951, CUIT/CUIL N° 20299779514, nacido/a el día 26/05/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle General Jose De San Martin 97, barrio La Plaza, de la ciudad de Olta, Departamento General Belgrano, de la Provincia de La Rioja, República Argentina. Denominación: CXOLTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle John F Kennedy 337, barrio Toco Toco, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO NICOLAS OCHOVA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAXIMILIANO NICOLAS OCHOVA, D.N.I. N° 29977951 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.

El Sr. 1) ROSA NOELIA MERCADAL, D.N.I. N° 31807704 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO NICOLAS OCHOVA, D.N.I. N° 29977951. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 638694 - s/c - 15/12/2025 - BOE

REPRO VET LAB S.A.S.

Constitución de fecha 01/12/2025. Socios: 1) BIANCA ANA OPIZZO BALZA, D.N.I. N° 35583023, CUIT/CUIL N° 27355830239, nacido/a el día 26/07/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Doctor/A, con domicilio real en Calle Santa Cruz 2241, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GRICELDA DOLINDA MORILLA, D.N.I. N° 28773685, CUIT/CUIL N° 27287736857, nacido/a el día 13/07/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle 9 De Julio 884, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: REPRO VET LAB S.A.S. Sede: Calle Sobremonte 1890, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 2000 acciones de valor nominal Trescientos Veintidos (322.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BIANCA ANA OPIZZO BALZA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) GRICELDA DOLINDA MORILLA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) BIANCA ANA OPIZZO BALZA, D.N.I. N° 35583023 en el carácter de administrador titu-

lar. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GRICELDA DOLINDA MORILLA, D.N.I. N° 28773685 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BIANCA ANA OPIZZO BALZA, D.N.I. N° 35583023. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 638709 - s/c - 15/12/2025 - BOE

LUCIANA SABAGH S.A.S.

Constitución de fecha 04/12/2025. Socios: 1) LUCIANA SABAGH, D.N.I. N° 41424263, CUIT/CUIL N° 23414242634, nacido/a el día 20/08/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Republica Del Libano Y Ricardo Balbin, de la ciudad de Frias, Departamento Choya, de la Provincia de Santiago Del Estero, República Argentina Denominación: LUCIANA SABAGH S.A.S. Sede: Calle Obispo Salguero 550, piso 4, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comerciali-

zación de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANA SABAGH, suscribe la cantidad de 700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCIANA SABAGH, D.N.I. N° 41424263 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLORENCIA TELLO, D.N.I. N° 41831776 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANA

SABAGH, D.N.I. N° 41424263. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 638715 - s/c - 15/12/2025 - BOE

CSR AUTOPARTES S.A.S.

Constitución de fecha 26/11/2025. Socios: 1) DARÍO RAMÓN TOSELLI, D.N.I. N° 26203286, CUIT/CUIL N° 20262032869, nacido/a el día 17/01/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Suarez Ramiro 2250, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) YAEL MARÍA SALOMÉ TOLEDO, D.N.I. N° 27452761, CUIT/CUIL N° 27274527612, nacido/a el día 13/12/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Buenos Aires 4270, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CSR AUTOPARTES S.A.S. Sede: Calle Buenos Aires 4270, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, ex-

pendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DARÍO RAMÓN TOSELLI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) YAEL MARÍA SALOMÉ TOLEDO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) YAEL MARÍA SALOMÉ TOLEDO, D.N.I. N° 27452761 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DARÍO RAMÓN TOSELLI, D.N.I. N° 26203286 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa

causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. YAEL MARÍA SALOMÉ TOLEDO, D.N.I. N° 27452761. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 638744 - s/c - 15/12/2025 - BOE

GRUPO EDGON SAS

EDICTO COMPLEMENTARIO DEL N° 636583
- Que en el acta referida de fecha 07/11/2025 se ratificó al Sr. Edgardo Gabriel Pugliese, DNI 33598586, como Administrador Titular y Representante.

1 día - N° 638602 - \$ 1500 - 15/12/2025 - BOE

JERTHIA S.A.S.

Constitución de fecha 09/12/2025. Socios: 1) ERICKA MARIANA MICORI CHANCALAY, D.N.I. N° 19044669, CUIT/CUIL N° 27190446692, nacido/a el día 29/11/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Psicología, con domicilio real en Calle Jose Bernardo Iturraspe 2770, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RICARDO MARTIN CORTES, D.N.I. N° 30846259, CUIT/CUIL N° 20308462596, nacido/a el día 03/05/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Jose Bernardo Iturraspe 2770, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: JERTHIA S.A.S. Sede: Calle Pellegrini Carlos 313, barrio Catedral, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 7000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO MARTIN CORTES, suscribe la cantidad de 3500

acciones. 2) ERICKA MARIANA MICORI CHANCALAY, suscribe la cantidad de 3500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ERICKA MARIANA MICORI CHANCALAY, D.N.I. N° 19044669 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RICARDO MARTIN CORTES, D.N.I. N° 30846259 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ERICKA MARIANA MICORI CHANCALAY, D.N.I. N° 19044669. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 638750 - s/c - 15/12/2025 - BOE

TECHNOROBOTSECURITY S.A.S.

Constitución de fecha 03/12/2025. Socios: 1) JUAN PABLO EMANUEL BURGOS, D.N.I. N° 33204476, CUIT/CUIL N° 20332044762, nacido/a el día 27/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 442, piso PA, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TECHNOROBOTSECURITY S.A.S. Sede: Calle 27 De Abril 1090, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en

establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 100 acciones de valor nominal Ocho Mil (8000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO EMANUEL BURGOS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN PABLO EMANUEL BURGOS, D.N.I. N° 33204476 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará

de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CESAR FEDERICO EIDNER, D.N.I. N° 29836378 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO EMANUEL BURGOS, D.N.I. N° 33204476. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 638757 - s/c - 15/12/2025 - BOE

IRALCO S.A.

Constitución de fecha 09/12/2025. Socios: 1) MARTIN ANTONIO ARIAS, D.N.I. N° 33394179, CUIT/CUIL N° 20333941792, nacido/a el día 03/11/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Avellaneda Dr Nicolas 2223, piso 2, departamento 6, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIELA DEL VALLE BRITOS, D.N.I. N° 20997318, CUIT/CUIL N° 27209973184, nacido/a el día 04/12/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Jose Maria Bedoya 6, piso 2, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: IRALCO S.A. Sede: Calle Avellaneda Dr Nicolas 2223, piso 2, departamento 06, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 3000 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN ANTONIO ARIAS, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 2) MARIELA DEL VALLE BRITOS, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número

ro de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, elegidos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARTIN ANTONIO ARIAS, D.N.I. N° 33394179 2) Director/a Suplente: MARIELA DEL VALLE BRITOS, D.N.I. N° 20997318. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 638760 - s/c - 15/12/2025 - BOE

PELLETPRO S.A.

Constitución de fecha 05/12/2025. Socios: 1) MARIA CONSTANZA ROMERO, D.N.I. N° 40572140, CUIT/CUIL N° 27405721401, nacido/a el día 29/10/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Italia 31, barrio Ramenville, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN PABLO ROMERO, D.N.I. N° 38281675, CUIT/CUIL N° 20382816758, nacido/a el día 31/08/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Italia 31, barrio Ramenville, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PELLETPRO S.A.Sede: Calle Italia 31, barrio Ramenville, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen-

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA CONSTANZA ROMERO, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) JUAN PABLO ROMERO, suscribe la cantidad de 90 acciones. Ad-

ministración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN PABLO ROMERO, D.N.I. N° 38281675 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA CONSTANZA ROMERO, D.N.I. N° 40572140 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO ROMERO, D.N.I. N° 38281675. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 638764 - s/c - 15/12/2025 - BOE

TURISSEG INTEGRAL S.A.

Constitución de fecha 09/12/2025. Socios: 1) AGUSTINA VELILLA DELSOL, D.N.I. N° 36285153, CUIT/CUIL N° 27362851535, nacido/a el día 11/03/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bartolome Mitre 631, de la ciudad de Caileufu, Departamento Rancul, de la Provincia de La Pampa, República Argentina 2) JOSE MARTIN OLIVA, D.N.I. N° 25321650, CUIT/CUIL N° 20253216507, nacido/a el día 22/05/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Psaje Parque Este 419, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TURISSEG INTEGRAL S.A.Sede: Calle Sarmiento 1150, torre/local 3, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, correspondencias, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual au-

torizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleños, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 7000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTINA VELILLA DELSOL, suscribe la cantidad de 3500 acciones. 2) JOSE MARTIN OLIVA, suscribe la cantidad de 3500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTINA VELILLA DELSOL, D.N.I. N° 36285153 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE MARTIN OLIVA, D.N.I. N° 25321650 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTINA VELILLA DELSOL, D.N.I. N° 36285153. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 638767 - s/c - 15/12/2025 - BOE

ANIMA CENTRO VETERINARIO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 10/12/2025. Socios: 1) CINDY DANIELA CARO, D.N.I. N° 39322660, CUIT/CUIL N° 27393226604, nacido/a el día 29/04/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Julian Araus 709, de la ciudad de Noetinger, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) MARIA PAULA OCAÑO, D.N.I. N° 35174339, CUIT/CUIL N° 27351743390, nacido/a el día 02/04/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Avenida Duarte

Quiros 1047, piso PB, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: ANIMA CENTRO VETERINARIO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Chubut 190, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y

explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Sesenta Y Nueve Mil Seiscientos (669600) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Seiscientos Noventa Y Seis (6696.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CINDY DANIELA CARO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA PAULA OCAÑO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA PAULA OCAÑO, D.N.I. N° 35174339 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CINDY DANIELA CARO, D.N.I. N° 39322660 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA PAULA OCAÑO, D.N.I. N° 35174339. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 638768 - s/c - 15/12/2025 - BOE

JRPC S.A.

Constitución de fecha 11/12/2025. Socios: 1) JOAQUIN ROMERO PIZARRO, D.N.I. N° 39703583, CUIT/CUIL N° 20397035833, nacido/a el día 29/09/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gimenez Pastor 1394, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: JRCP S.A. Sede: Calle Gimenez Pastor 1394, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, De-

partamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. El transporte nacional o internacional de cargas generales, por cuenta propia y/o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios y/o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Sesenta Y Nueve Mil Seiscientos (669600) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Seiscientos Noventa Y Seis (6696.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOAQUIN ROMERO PIZARRO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOAQUIN ROMERO PIZARRO, D.N.I. N° 39703583 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IGNACIO MARIANO MORON PIZARRO, D.N.I. N° 35573629 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa

causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOAQUIN ROMERO PIZARRO, D.N.I. N° 39703583. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 638771 - s/c - 15/12/2025 - BOE

DIVENZA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 02/12/2025. Socios: 1) IRINA POPOFF, D.N.I. N° 42303812, CUIT/CUIL N° 27423038123, nacido/a el día 09/12/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Enrique Bodereau 9855, manzana 9, lote 3, barrio Prados De La Villa, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA CONSTANZA ZELAYA, D.N.I. N° 20671192, CUIT/CUIL N° 27206711928, nacido/a el día 09/04/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Enrique Bodereau 9855, manzana 9, lote 3, barrio Prados De La Villa, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: **DIVENZA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA** Sede: Calle Enrique Bodereau 9855, manzana 9, lote 3, barrio Prados De La Villa, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IRINA POPOFF, suscribe la cantidad de 350 acciones. 2) MARIA CONSTANZA ZELAYA, suscribe la cantidad de 350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA CONSTANZA ZELAYA, D.N.I. N° 20671192 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de

forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IRINA POPOFF, D.N.I. N° 42303812 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA CONSTANZA ZELAYA, D.N.I. N° 20671192. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 638774 - s/c - 15/12/2025 - BOE

DON MITO S.A.

HUANCHILLA

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria del día 02/09/2025, que revisó el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de 3 ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Mauricio Luis Romano DNI N°22.843.809 y Director Suplente: Vanesa Yanina Moretti, DNI N°23.226.542. Departamento de Sociedades por Acciones. Hunchilla (Cba.). Publíquese en el Boletín Oficial.

1 día - N° 637736 - \$ 1200 - 15/12/2025 - BOE

NICOLAS GIAMPIERI E HIJOS S.R.L.

ACTA N° 21 REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE SOCIOS NICOLAS GIAMPIERI E HIJOS S.R.L. - CUIT 30-54135297-6 - Matr. 1024-1965 Domicilio social: Piquillín, Dpto. Río Primero, Provincia de Córdoba. En la ciudad de Córdoba a los catorce días del mes de Octubre de 2025, se reúnen los socios y herederos adjudicatarios de cuotas sociales, quienes representan el 100% del capital social. ASISTEN 1) MARIA ALEJANDRA GIAMPIERI, DNI 16.384.499, CUIL 27-16384499-6, domicilio en Aristóbulo del Valle 680, Barrio Solares, Monte Cristo, Provincia de Córdoba, Argentina, en su carácter de SOCIA titular de 175 cuotas (8,75%), y además en representación de: 1.1) JOSÉ ESTEBAN GIAMPIERI, DNI 18.538.502, CUIL 20-185385028-8, titular de 175 cuotas (8,75%), en virtud del Poder General Amplio otorgado a su favor por escritura de fecha 02/01/2014, Monte Cristo (Córdoba), cuyo testimonio se agrega. 1.2) MARIANO DIEGO GIAMPIERI, DNI 22.312.169, CUIL 20-22312169-2, titular de 175 cuotas (8,75%), en virtud del Poder Especial N° 3491/2019 otorgado en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) el 03/12/2019, con legalización ante la Dirección del Notariado Plurinacional (06/01/2020), acompañado con su Apostilla de La Haya, que se agrega. Se deja constancia que, por las representaciones ins-

trumentadas, la totalidad del capital social se encuentra presente, celebrándose la reunión con carácter unánime. Asimismo, los presentes reconocen la suficiencia de los poderes acompañados para deliberar y votar en esta reunión. 2) OLGA RAQUEL FARÍAS, DNI 4.110.839, CUIL 27-04110839-3, domicilio calle Rivadavia Sud N° 102 de la Localidad de Piquillín, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba. SOCIA titular de 875 cuotas. (43,75%). 3) GIAMPIERI LUCIA CATALINA, DNI 4.664.105, CUIL 27-04664105-7, domicilio Zona Rural s/n Santa Eufemia Juarez Celman, Córdoba, Socia titular de 200 cuotas. (10%). 4) GIAMPIERI CARMEN DOMINGA, DNI 1.576.880, CUIL 27-01576880-6, domicilio Dalmacio Cadamuro 2089 Colonia Caroya, Córdoba. Socia titular de 200 cuotas. (10%). 5) GIAMPIERI NÉLIDA ELVA, DNI 923.114, CUIL 27-00923114-0, domicilio 3 de febrero 446 Rafaela Santa Fe, Dpto. Castellanos, Santa Fe, Socia titular de 200 cuotas. (10%). ORDEN DEL DÍA 1) Dejar constancia de la actualización de tenencias y adjudicación de cuotas sociales conforme Declaratoria y Adjudicación dictada en autos "GIAMPIERI, JOSÉ - Declaratoria de Herederos;" Expte. SAC 8201119 - Resolución N° 3912 del 06/08/2025. 2) Dejar sin efecto decisiones previas no inscriptas y adoptar nuevas resoluciones. 3) Disolución social por vencimiento del plazo (art. 94 inc. 1 LGS). 4) Designación de Liquidadora y fijación de domicilio especial. 5) Aprobación de estados contables al 31/12/2023. 6) Aprobación del texto de edicto para su publicación en el Boletín Oficial de Córdoba. 7) Autorizaciones para gestiones ante IPJ y demás organismos. RESOLUCIONES 1) Se deja constancia en este Libro de Actas de Socios que, conforme Declaratoria y Adjudicación dictada en autos "GIAMPIERI, JOSÉ - Declaratoria de Herederos;" Expte. SAC 8201119 - Resolución N° 3912 del 06/08/2025, se registran las siguientes adjudicaciones de cuotas sociales (mortis causa) pertenecientes al causante JOSÉ GIAMPIERI (DNI 6.380.584), por un total de MIL CUATROCIENTAS (1.400) cuotas: OLGA RAQUEL FARÍAS (DNI 4.110.839, CUIL 27-04110839-3, domicilio calle Rivadavia Sud N° 102 de la Localidad de Piquillín, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, Argentina): 875 cuotas (43,75%). MARÍA ALEJANDRA GIAMPIERI (DNI 16.384.499, CUIL 27-16384499-6, domicilio en Aristóbulo del Valle 680, Barrio Solares, Monte Cristo, Provincia de Córdoba, Argentina): 175 cuotas (8,75%). JOSÉ ESTEBAN GIAMPIERI (DNI 18.538.502, CUIL 20-185385028-8, domicilio calle Rivadavia Sud N° 102 de la Localidad de Piquillín, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, Argentina): 175 cuotas

(8,75%). MARIANO DIEGO GIAMPIERI (DNI 22.312.169, CUIL 20-22312169-2, domicilio Av. Doble Vía La Guardia, 5to anillo S/N de la ciudad de Santa Cruz, Bolivia): 175 cuotas (8,75%). Los demás socios conservan sus participaciones. El capital social totaliza DOS MIL (2.000) cuotas = 100%. Se aprueba y firma. Se acompaña testimonio judicial. 2) Por unanimidad, se DEJAN SIN EFECTO las decisiones contenidas en instrumentos previos no inscriptos, sustituyéndolas por las resoluciones de la presente acta. 3) Se RESUELVE la DISOLUCIÓN de la sociedad por vencimiento del plazo social (art. 94 inc. 1, LGS). 4) Se DESIGNA como LIQUIDADORA a la Sra. MARIA ALEJANDRA GIAMPIERI (DNI 16.384.499), quien en este acto ACEPTE el cargo y CONSTITUYE DOMICILIO ESPECIAL en Aristóbulo del Valle 680, Barrio Solares, Monte Cristo, Provincia de Córdoba. 5) Se APRUEBAN los estados contables al 31/12/2023 presentados por administración, que se agregan como Anexo I. 6) Se APRUEBA el siguiente texto de EDICTO para su publicación: "NICOLAS GIAMPIERI E HIJOS S.R.L., CUIT 30-54135297-6 (Matr. 1024-1965), con sede en Piquillín, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, hace saber que por Acta de Socios de fecha 14 de octubre de 2025 se resolvió su DISOLUCIÓN y se designó LIQUIDADORA a MARIA ALEJANDRA GIAMPIERI (DNI 16.384.499), quien constituye domicilio especial en Aristóbulo del Valle 680, B° Solares, Monte Cristo (Córdoba)." 7) Se AUTORIZA a la Liquidadora y a las Dras. Daniela Fernanda Nan (M.P. 1-32658) y Guadalupe de la Merced Gastiarena (M.P. 1-38530) a realizar todas las presentaciones y gestiones necesarias ante IPJ, Boletín Oficial, AFIP, DGR Córdoba y Registro de la Propiedad, y a constituir domicilio electrónico CIDI. No siendo para más, se levanta la reunión, firmando los socios en prueba de conformidad.

1 día - N° 637740 - \$ 27440 - 15/12/2025 - BOE

NOAL S.A.

VILLA MARIA

ELECCION DE AUTORIDADES - Por acta N° 50 celebrada el 26 de septiembre de 2025 que rectifica y ratifica el Acta de Asamblea N° 47 celebrada el 20 de noviembre de 2024 se dispuso elevar la condición de director suplente a titular de Rodolfo Alberto Mir, DNI 22.415.928 con vigencia en el cargo hasta el 31 de diciembre de 2024. Por resolución adoptada según Acta de Asamblea Ordinaria N° 48 celebrada el 28 de abril de 2025, ratificada y rectificada por Acta de asamblea N° 50 celebrada el 26 de septiembre de 2025 se dispuso designar por los ejercicios 2025, 2026

y 2027 como Directores Titulares a los Sres. Luis Alberto Allasia, DNI 20.804.219, quien actuará como presidente, Miguel Nossovich, DNI 93.941.370, designado Vicepresidente, Alberto Rene Alassia, DNI 6.602.820 y Ezequiel Mauricio Piovano, DNI 28.626.138, como Director Suplente a Rodolfo Alberto Mir, DNI 22.415.928.

1 día - N° 637831 - \$ 6988 - 15/12/2025 - BOE

PALMA CARANDAY S.A.

COLONIA CAROYA

Palma Caranday S.A., con sede social en calle Pedro Patat (S) 130 de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio –Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula n° 4366-A, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 05/09/2024, ha resuelto por unanimidad: 1) Aprobar el aumento del capital social en la suma de pesos dos millones ciento cuarenta mil (\$ 2.140.000), mediante aportes dinerarios. 2) Proceder a la reducción del capital social por un total de pesos dos millones ciento cuarenta mil (\$ 2.140.000). Con motivo de los aumentos y reducción de capital se modifica el Art. 4º de los Estatutos Sociales queda redactado como sigue: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000) representado por treinta millones (30.000.000) de acciones de valor nominal un peso (\$1) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la ley 19.550, modificada por ley 22.903." El nuevo Capital Social surge de la sumatoria del capital social anterior de pesos treinta millones (\$ 30.000.000), con más el aumento de capital aprobado por unanimidad en la presente Asamblea de pesos dos millones ciento cuarenta mil (\$ 2.140.000), y deducida la reducción del Capital social por la suma de pesos dos millones ciento cuarenta mil (\$ 2.140.000), lo que arroja el nuevo capital social de pesos treinta millones (\$ 30.000.000) representado por treinta millones (30.000.000) de acciones de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Valuación del Activo al día 05/09/2024: \$382.324.464,50. Valuación del pasivo al día 05/09/2024: \$ 25.058.301,03. Oposiciones: en la Sede Social en calle Pedro Patat 130 (S) de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, dentro de

los quince días desde la última publicación del aviso (art.204, 83 inc.3 s.s. y ccdtes. Ley 19.550). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República.

3 días - N° 638050 - \$ 32070 - 16/12/2025 - BOE

EMPRENDIMIENTO OLAN S.A.

COLONIA CAROYA

Emprendimiento Olan S.A., con sede social en calle Prosdóximo Olga 3933 de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Público – Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula n° 7993-A, por Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 02/01/2025, ha resuelto por unanimidad: 1) Aprobar el aumento del capital social en la suma de pesos veintinueve millones noventa y cinco mil cuatrocientos ochenta y seis (\$ 29.095.486), mediante aportes dinerarios. 2) Proceder a la reducción del capital social de la sociedad conforme a las necesidades operativas de la empresa por un total de pesos trescientos un mil noventa y cinco (\$ 301.095). Con motivo de los aumentos y reducción de capital se modifica el artículo cuarto de los estatutos sociales el que queda redactado como sigue: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000) representado por treinta millones (30.000.000) de acciones de valor nominal un peso (\$1) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la ley 19.550, modificada por ley 22.903." El nuevo Capital Social surge de la sumatoria del capital social anterior de pesos un millón doscientos cinco mil seiscientos nueve (\$ 1.205.609), con más el aumento de capital aprobado por unanimidad en la presente Asamblea de pesos veintinueve millones noventa y cinco mil cuatrocientos ochenta y seis (\$ 29.095.486) -punto tercero del orden del día- y deducida la reducción del Capital social por la suma de pesos trescientos un mil noventa y cinco (\$ 301.095) -puntos cuarto, quinto y sexto del orden del día-, lo que arroja el nuevo capital social de pesos treinta millones (\$ 30.000.000) representado por treinta millones (30.000.000) de acciones de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Valuación del Activo al día 02/01/2025: \$ 407.530.209,28. Valuación del pasivo al día 02/01/2025: \$ 9.619.888,59. Oposicio-

nes: en la Sede Social en calle Prosdóximo Olga 3933 de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, dentro de los quince días desde la última publicación del aviso (art.204, 83 inc.3 s.s. y ccdtes. Ley 19.550). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República.

3 días - N° 638054 - \$ 35970 - 16/12/2025 - BOE

AGROP JAV&DAR S.A.

PILAR

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Ratificativa – Rectificativa del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/09/2025, esta con fecha 11/11/2025, siendo las 10:00 horas, se reúnen de manera autoconvocada los señores, accionistas de la empresa AGROP JAV&DAR S.A. para Ratificar la publicación en el BOE de fecha 24-10-2025 N°626977 sobre AGROP JAV&DAR S.A., teniendo en cuenta que las modificaciones que hace esta Acta es sobre la escisionaria sociedad CWD AGRO S.A.

1 día - N° 638151 - \$ 1420 - 15/12/2025 - BOE

CWD AGRO S.A.

PILAR

Rectificar y/o Rectificar la publicación en el BOE de fecha 24-10-2025 N° 626979, por el presente se ratifica la publicación mencionada en todos sus términos y se agrega lo siguiente: Por ACTA RATIFICATIVA-RECTIFICATIVA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE FECHA 25/09/2025, que lleva la fecha 11/11/2025, se agrega la profesión y nacionalidad del socio Walter Omar Valle, argentino, DNI N°:32.275.995, CUIT N°:23-32275995-9, Nacido 13/10/1986, Prof. Productor Agropecuario, domicilio Juan Bautista Alberdi N° 2326, Pilar, Dpto. Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, Soltero. Se Rectifica y se agrega la nacionalidad del socio Diego Ezequiel Valle, argentino, DNI N°: 33.041.594, CUIT N°: 20-33041594-1, Nacido 18/12/1987, domicilio Arturo Illia N° 731, Pilar, Dpto. Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, Prof. Productor Agropecuario, Soltero. Se Rectifica el ESTATUTO SOCIAL de CWD AGRO S.A. en su Artículo 1) y Artículo 11), por Acta Ratificativa – Rectificativa del Acta Constitutiva de Fecha 25/09/2025 con fecha de esta ultima el 11/11/2025, quedando redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO N°1: La Sociedad girará bajo la denominación social de "CWD AGRO S.A." queda constituida una sociedad anónima

que se regirá por este Estatuto, por la Ley de Sociedades Comerciales, las normas del Código Civil y Comercial de la Nación y demás leyes aplicables en la materia. Y el ARTICULO N°11: El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, comprendiéndose aquellas para las cuales le requiera dar poderes especiales conformes al Art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, excepto los incisos A, B, C y D, y las establecidas en el art. 9º del dto. Nro: 5965/63 pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales o privadas, dentro o fuera del país, otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue convenientes.

1 día - N° 638152 - \$ 9235 - 15/12/2025 - BOE

MB & BM S.A.

CORDOBA. ELECCION DIRECTORIO. RECIFICACION DE ACTAS DE ASAMBLEA. AUMENTO DE CAPITAL.- Por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/04/2000, rectificada por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/06/2012, se aprobó el nuevo Directorio de la Sociedad, para los ejercicios 2000 a 2002, el que quedó compuesto de la siguiente manera: Bernabé Alberto Muttoni, DNI 7.978.644, como Director Titular y Presidente; a Hugo Alberto Tello, DNI 7.996.351, como Director Suplente y Vicepresidente; y se aceptó la renuncia del Sr. José Antonio Muttoni, DNI 6.518.768, al cargo de Director Suplente y Vicepresidente. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/04/2003, rectificada por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/06/2012, se aprobó el nuevo Directorio de la Sociedad, para los ejercicios 2003 a 2005, el que quedó compuesto de la siguiente manera: Bernabé Alberto Muttoni, DNI 7.978.644, como Director Titular y Presidente; y a Hugo Alberto Tello, DNI 7.996.351, como Director Suplente y Vicepresidente. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/04/2006, rectificada por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/06/2012, se aprobó el nuevo Directorio de la Sociedad, para los ejercicios 2006 a 2008, el que quedó compuesto de la siguiente manera: Bernabé Alberto Muttoni,

DNI 7.978.644, como Director Titular y Presidente; y a Hugo Alberto Tello, DNI 7.996.351, como Director Suplente y Vicepresidente. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/04/2008, rectificada por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/06/2012, se aprobó el nuevo Directorio de la Sociedad, para los ejercicios 2009 a 2011, el que quedó compuesto de la siguiente manera: Bernabé Alberto Muttoni, DNI 7.978.644, como Director Titular y Presidente; y a Hugo Alberto Tello, DNI 7.996.351, como Director Suplente y Vicepresidente. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/12/2011, rectificada por Asamblea General Ordinaria de fecha 03/06/2014, se aprobó aumento del capital en \$700.000,00 mediante la emisión de 7.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco votos por acción, de \$100,00 valor nominal cada una, quedando conformado el capital en su totalidad por \$770.000,00 representado por 7.700 acciones de valor nominal \$100,00, cada una, ordinarias, nominativas no endosables de clase "A" con derecho a cinco votos por acción; y se aprobó la modificación del Art. 1 del Estatuto a: "la sociedad que se denomina MB & BM S.A. tiene su domicilio legal en la ciudad de Córdoba". Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/04/2012, se aprobó el nuevo Directorio de la Sociedad, para los ejercicios 2012 a 2014, el que quedó compuesto de la siguiente manera: Bernabé Alberto Muttoni, DNI 7.978.644, como Director Titular y Presidente; y a Hugo Alberto Tello, DNI 7.996.351, como Director Suplente. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/06/2012, se rectifican las actas de fecha 17/04/2000, 14/04/2003, 17/04/2006 y 20/04/2008 como se menciona en los párrafos precedentes ya que es incorrecto que la misma persona sea Director Suplente y Vicepresidente, designándose a Bernabé Alberto Muttoni, DNI 7.978.644, como Director Titular y Presidente; a Hugo Alberto Tello, DNI 7.996.351, como Director Suplente y que el Sr. José Antonio Muttoni, DNI 6.518.768, acepta formalmente renunciar al cargo de Director Suplente. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 03/06/2014, se rectifican el acta de fecha 20/12/2011, que trata el aumento del capital ya que la razón social presentaba un error de escritura, consignándose "MB & MB S.A.", cuando en realidad debía decir "MB & BM S.A."

en realidad debía decir "MB & BM S.A.". Pero, se colocó mal nuevamente la razón social, siendo esto rectificado en el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/10/2025. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 09/04/2015, se rectifican el acta de fecha 03/06/2014, como se menciona en el párrafo anterior ya en el orden del día hacía mención a "Rectificar Acta de Asamblea Anterior" y debía hacer hacer mención de la siguiente manera: "Rectificar Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas Número 13 del veinte de diciembre de dos mil once, puntos 3 y 4". Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/03/2015, se rectifican el acta de fecha 27/06/2012, como se menciona en el séptimo párrafo haciendo mención a que las fechas de las actas a rectificar debían estar escritas en letras. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 21/04/2015, se aprobó el nuevo Directorio de la Sociedad, para los ejercicios 2015 a 2017, el que quedó compuesto de la siguiente manera: Bernabé Alberto Muttoni, DNI 7.978.644, como Director Titular y Presidente; y a Hugo Alberto Tello, DNI 7.996.351, como Director Suplente. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/11/2016, se aceptó la renuncia del Sr. Hugo Alberto Tello, DNI 7.996.351, al cargo de Director Suplente y se designa a María Belén Muttoni, DNI 37.095.115, como Directora Suplente. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/04/2018, se aprobó el nuevo Directorio de la Sociedad, para los ejercicios 2018 a 2020, el que quedó compuesto de la siguiente manera: Bernabé Alberto Muttoni, DNI 7.978.644, como Director Titular y Presidente; y a María Belén Muttoni, DNI 37.095.115, como Directora Suplente. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 26/04/2021, se aprobó el nuevo Directorio de la Sociedad, para los ejercicios 2021 a 2023, el que quedó compuesto de la siguiente manera: Bernabé Alberto Muttoni, DNI 7.978.644, como Director Titular y Presidente; y a María Belén Muttoni, DNI 37.095.115, como Directora Suplente. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/10/2025, se rectifican el acta de fecha 03/06/2014 ya que la razón social presentaba un error de escritura, consignándose "MB & MB S.A.", cuando en realidad debía decir "MB & BM S.A."

1 día - N° 638649 - \$ 46228 - 15/12/2025 - BOE

